AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.777

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 25 DE JUNIO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Figuras de la hora

Matuschka, el organizador de catástrofes

Los Tribunales austriacos han declarado que Silvestre Matuschka, el descarrilador de trenes, es un hombre perfectamente normal, y le han condenado a seis años de trabajos forzados.

Pero este solo es un episodio, y el más fútil, de la monstruosa actividad de Matuschka. Lo único interesante del proceso era saber si los peritos médicos optaban por la locura o la cordura del reo. Una vez dilucidado este extremo, solo le hace falta a Matuschka para ser ahorcado, vivir lo bastante para extinguir esta primera condena. Cuando los carceleros austriacos le den el alta, los carceleros húngaros se harán cargo de él, y saldrá de sus manos para caer en las del verdugo.

* * *

Matuschka ha perpetrado cuatro descarrilamientos de trenes: dos en Ausbach (Austria), que solo causaron daños materiales; uno en Juteborg (Alemania), que produjo treinta y dos muertos y ciento nueve heridos, y otro en Bia Torbagy (Hungría), que costó veinticinco muertos y ochenta heridos.

Estas dos catástrofes estaban impunes, pero el segundo atentado ferroviario de Ausbach puso en poder de la policía al terrorista. El descubrimiento se debió a la intuición y a la tenacidad de un comisario que, contra todas las apariencias en favor de Matuschka, se obstinaba en creerle culpable.

Había ocurrido el segundo descarrilamiento de Ausbach. Los equipos de salvamento extraían a los viajeros, conmocionados o levemente heridos, de los vagones semideshechos. El comisario, que andaba a caza de sospechosos, detuvo a un hombre alto y fornido, embutido en un gabán que casi le arrastraba, que vagaba a lo largo de la vía. El detenido identificó prestamente su personalidad y explicó su estancia en aquellos lugares. Era Silvestre Matuschka, tendero y maestro de escuela y viajaba en el tren siniestrado. Mostró sus papeles en regla, un billete del tren descarrilado y una pequeña herida en la frente, producida al salir despedido del vagón.

Hubo que ponerle en libertad. El comisario prosiguió la investigación y corroboró las aseveraciones de Matuschka. Todos los informes le favorecían. Comerciante honrado, excelente esposo y padre de familia, destacaba por su religiosidad acendrada, que le hacía pasarse horas y horas rezando y le sugería obras de caridad y acciones piadosas. Otro hubiera enterrado sus sospechas. El comisario Sehweitnizez continuó sus pesquisas. Supo que Matuschka había sido visto en Juteborg y en Bia Torbagy por los días en que ocurrieron sendas catástrofes ferroviarias, ocasionada por procedimientos análogos a la de Ausbach; encontró en la consigna de una estación una maleta con ropas manchadas de substancias explosivas, se enteró de que Matuschka había adquirido una cantera de piedra, que no llegó a explotar, y que había comprado dinamita y melinita en grandes cantidades... El día en que Matuschka acudió a firmar su declaración, el comisario observó en sus dedos la misma mancha que en las ropas de la maleta, y se decidió a aprehenderlo. Un interrogatorio brevísimo, y el delincuente confiesa todo. ¿Móviles de sus criminales hazañas? Matuschka hace afirmaciones desvariantes y contradictorias; obraba bajo el mandato de un espíritu; quería salvar al proletariado mundial ;se proponía simplemente ilutrar su nombre con una odiosa celebridad...

Naturalmente, hay quien piensa en un "complot" de tipo extremista. Otros se pronuncian por la locura del descarrilador. No parece verosímil que haya actuado sin ayuda ajena, pero las actuaciones policíacas y judiciales no dan con ningún cómplice de Matuschka. Médicos y psicopatólogos insignes niegan la locura y aun la anormalidad del desconcertante terrorista.

* * *

Hay algo indiscutible: el sadismo de Matuschka. En sus declaraciones se recreó en recordar el inhumano placer que sentía, al ver destrozarse los trenes y al contemplar el trágico espectáculo de sus víctimas. Ante una fotografía del suceso, Matuschka exteriorizaba una satisfacción abominable: reía a carcajadas, se cubría su boca de espuma, se agitaban sus manos como las de un poseso. Pero doctores como el austriaco Wagner-Tauregg, insistían en sus tesis. ¿Temperamento morboso? Sí; pero, ¿hay un solo hombre sin inclinaciones enfermizas? Más que la celda guateada del manicomio, le convenía al descarrilador de trenes, la horca.

Sin embargo, la extraña insistencia de Matuschka le delataba como un caso patológico, como un ejemplo de esa "conciencia alternativa", que tuvo su expresión escénica en el magistrado Franz Hallers, y su expresión real en criminales como aquel doctor Bougreau, de cuyas extraordinarias aventuras hemos hablado alguna vez en estos artículos.

Como el personaje del drama teatral y como el famoso médico lyonés, Matuschka tenía dos vidas: una pública y otra clandestina. De día, se conducía ejemplarmente; de noche, se entregaba a la crápula, y ni en su avatar de comerciante intachable parecía recordar sus andanzas de vicioso, ni en su etapa de juerguista se advertía huella del esposo amantísimo.

Otra semejanza entre Bougreau y Matuschka: los dos habían luchado en la gran guerra y sufrido en ellas heridas de consideración. Matuschka se había inoculado el germen terrorista en las trincheras. Se desvivía por atacar las posiciones enemigas por medio de explosivos. Cuanto más arriesgada era la empresa, más le complacía. Y el hombre que pasaba por héroe en la guerra, resultó en la vida civil un asesino. El hecho no es insólito, sino frecuente, y prueba la estela inmoral y criminal que dejan todas las guerras. ¿No tenemos en España el tristemente célebre capitán Sánchez, héroe de la guerra de Cuba, y autor de uno de los delitos más monstruosos que registra la crónica negra?

Si Matuschka no hubiese sido bombardero en la gran guerra y no hubiese aprendido después a fabricar máquinas explosivas de gran potencia, si no se hubiese puesto en contacto diario con la muerte, acaso sus instintos anormales estarían hoy todavía en larva. Este aspecto no parece haber sido estudiado por los psicopatólogos, que afirman la responsabilidad íntegra del descarrilador de trenes, pero no puede ocultársele a los profanos que no profesan el cómodo conformismo de los sabios escondidos en sus laboratorios.

* * *

La vista del proceso contra Matuschka no ha añadido ningún dato nuevo a los ya conocidos. Un solo testigo ha insinuado la posibilidad de que el descarrilador tuviera cómplices: el "chauffeur" que le condujo a la estación de Ansbach el día del suceso. Pero sus afirmaciones son poco firmes: se reducen a decir que Matuschka fué todo el camino haciendo señales con las manos. Probablemente serían ademanes y gestos nerviosos.

El procesado, lejos de negar su delito, lo ha proclamado con orgullo. "¿Cuál es su profesión", le preguntó el presidente del Tribunal. "Tengo dos —replicó Matuschka— comerciante y organizador de catástrofes". El espíritu que le aconsejaba no llegó a corporeizarse; el terrorista dió tres o cuatro nombres fantásticos, y alguno real, pero totalmente ajenos a los hechos.

Finalmente, los jueces de derecho —se había suprimido el jurado en esta causa— aceptó el dictamen de los médicos y condenó a Matuschka al "máximum" de la pena: seis años de trabajos forzados. Pero el enigma de Silvestre Matuschka no se ha descifrado. Algunos psiquiatras húngaros discrepan del parecer de sus colegas austriacos, y, cuando el descarrilador responda de la catástrofe de Bia-Torbagy, su caso se discutirá nuevamente.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

GRETA GARBO SE QUEDA EN HOLLYWOOD

La conocida artista de la pantalla, Greta Garbo —de la que reproducimos una de sus últimas "poses"— hizo recientemente público su decidido propósito de abandonar totalmente el arte cinematográfico y marchar a vivir a Suecia, su país natal.

Inmediatamente surgió la hipótesis de un informador fantasista diciendo que Greta abandonaba la pantalla para contraer matrimonio con un potentado; pero esta versión se desmintió rotundamente por la famosa actriz, que no tuvo empeño en ocultar que se apartaba del cine sencillamente porque consideraba que ya había recogido suficiente capital para vivir espléndidamente sin preocupaciones de ningún género.

Ahora se acaba de saber que Greta ha vuelto de su propósito y ha decidido continuar en los estudios de Hollywood, habiéndose podido comprobar que la Garbo se ve en la "precisión" de seguir trabajando como peliculera porque en la quiebra de un importante establecimiento de crédito ha sufrido considerable quebranto económico, perdiendo una gran parte de sus ahorros.

Greta Garbo ha firmado un contrato con una casa de Hollywood para filmar una película a razón de 15.000 dólares semanales.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Salamanca

Por acuerdo tomado de la directiva de esta Asociación el próximo día 28, a las ocho en punto de la noche, se celebrará una reunión de empleados en oficinas de fábricas, talleres, compañías de seguros, notarías y empresas particulares.

En este acto, que se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se tratarán asuntos importantísimos para la clase y al cual quedan invitados asociados y no asociados.

Por vuestra propia estimación haced acto de presencia.—**La Directiva.**

El Jurado Mixto de Prensa de Valladolid

La "Gaceta" del 21 publica la siguiente disposición del Ministerio del Trabajo:

"Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los vocales que han de integrar el Jurado mixto de Prensa (empresas y periodistas), de Valladolid,

Este ministerio ha dispuesto que el expresado Jurado mixto quede constituido de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Julio Guillén Sáenz, don Felipe Salazar Urrizola, don José Alonso de Oreja, don Luis Calamita Ruy-Wamba, don José Núñez Alegría y don Nicolás Maubes.

Vocales patronos suplentes: don Juan M. Begollín, don Basilio Espeso de la Puente, don Elías Solís, don Nicolás Rodríguez Fernández, señor gerente de la "Gaceta Regional" y señor representante de la empresa de "El Diario de León".

Vocales obreros efectivos: don Francisco Muñoz Sánchez, don Alfonso Cubillo López, don Francisco Bravo Martínez, don Honorato García Luengo, don Francisco Carmona Alvarez y don Mariano Benito Pardo.

Vocales obreros suplentes: don Manuel Pastor Hernández, don Manuel Hoyos, don José Sánchez Gómez, don Lorenzo Martín Marassa, don Emilio Cerrillo de la Fuente y don José María Palacio Girón".

La feria de mozos de San Juan

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, hasta las últimas de la tarde, en los alrededores de las Plazas del Mercado de Abastos y del Angel, se vieron numerosos grupos de mozos del campo, que sin duda esperaban, siguiendo la costumbre de años anteriores, la contratación para la temporada, que legalmente ha sido suprimida, rigiendo las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto.

El Ejército y la política

SOBRE LOS RUMORES DE UN SUPUESTO DISGUSTO MILITAR

Un discurso del Presidente del Consejo

Estos últimos días venían circulando rumores diversos acerca de supuestas actitudes de ciertos elementos militares, a los que se hacía aparecer en posición de hostilidad, no sabemos si al Gobierno o al régimen. Ayer tarde, en el Parlamento, el diputado señor Valle formuló una pregunta sobre este asunto al presidente del Consejo y ministro de la Guerra. El señor Azaña contestó con el siguiente discurso:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados: con mucho gusto respondo a las interesantes preguntas del señor Valle, que me proporciona ocasión de decir ante las Cortes algunas verdades palmarias, de sentido común, que no está de más que la opinión pública no olvide. En efecto estos días pasados, estas semanas pasadas, han circulado, como decía el señor Valle, de boca en boca, rumores fantásticos, suponiendo que la República estaba amenazada por este o el otro peligro, implicándose en la confección de estos rumores y en la participación de estos peligros a estas o las otras personas, más o menos significadas en el Ejército. Todos estos rumores carecen en absoluto de fundamento.

Ningún peligro de este género ha existido nunca en la República ni existe en estos instantes. Las investigaciones y los descubrimientos que la Policía ha podido llegar a hacer demuestran palpablemente, en primer lugar, que estos sucesos sólo son graves para aquellos que imprudentemente los incoan; en modo alguno para la República, y, además, confirmando la presunción y la convicción del Gobierno, han venido a probar que en modo alguno elementos que tengan a su cargo la defensa del país, o una responsabilidad especial por su posición, están complicados en nada, ni colectiva ni personalmente.

Yo tengo dicho aquí muchas veces, señores diputados, y aprovecho la ocasión para repetirlo, que cada vez que un diputado o un ciudadano español, en uso de su perfecto derecho, quiere emitir una opinión sobre la política militar del Gobierno o sobre la situación del Ejército, a quien debe interpelar y a quien debe nombrar y citar para que comparezca ante la opinión pública a dar las explicaciones convenientes, es al ministro de la Guerra, que es constitucionalmente el responsable de todo lo que se hace y pasa en el Ejército, y es una ligereza, indudablemente, sugerida o inspirada muchas veces por la mejor intención, traer y llevar nombres o colectividades, prescindiendo de la responsabilidad constitucional de estas colectividades. Nada hay más temible, señores diputados, y la experiencia de cualquier gobernante lo acredita, que los excesos de celo. Bien está el celo en el cumplimiento del deber; pero el exceso de celo suele a veces crear aquellos mismos peligros que de por sí no existen.

Me complazco, pues, en reiterar ante las Cortes la afirmación rotunda de que la actitud de las instituciones armadas de la República es perfecta de lealtad, de adhesión al régimen, de cumplimiento estricto del deber y de entusiasmo profesional, resueltos todos a aprovechar los esfuerzos que el país hace para poner sus Institutos armados en las condiciones de eficiencia que la patria necesita. Esto, dicho en general; y de un modo especial y particular, y remachando la afirmación del Gobierno y del ministro de la Guerra, en este caso concreto, digo que la actitud, la corrección de los generales con mando y de todas las autoridades militares que tienen la confianza del Gobierno, es irreprochable, y, no sólo es irreprochable, sino admirable, porque, habiéndose el Ejército restituído, como era natural, y lógico, y constitucional, a sus funciones propias profesionales, todos los que tienen la confianza del Gobierno y desempeñan cargos en el Ejército, o todos los que por su categoría tienen en el Ejército una significación especial, cuentan con la absoluta confianza del Gobierno, y el Gobierno no tiene que hacer de ellos más que elogios. El estricto cumplimiento del deber profesional y la lealtad absoluta a las instituciones republicanas no ofrecen la menor sombra de duda, y el Gobierno, y el ministro de la Guerra de una manera especial, lo hace constar así, bajo su absoluta personal y legal responsabilidad.

Yo rogaría a los señores diputados que tuviesen todos más serenidad, y cuando estos rumores se forjan, en las tertulias o donde fuere, o en las covachas donde se engendran las armas para combatir a la República, cada vez que se tropiecen con una insinuación que pueda referirse al Ejército, la rechacen en absoluto, y digo que con la misma confianza que podrían tener en la República deben juzgar los actos o los propósitos o la actuación del Ejército; exactamente igual. El Ejército está plenamente compenetrado con la institución política vigente en España, y debemos nosotros mismos, los republicanos, dar esta muestra de confianza y de seguridad en aquellos conciudadanos que, especialmente revestidos de una responsabilidad, tienen deberes más delicados que los de otro alguno. Es una política funesta; es decir, no es política; es el acto más impolítico que se puede cometer proferir palabras, hacer insinuaciones, circular rumores que puedan tender a socavar o menoscabar la autoridad de los jefes del Ejército, porque, además de no poder legal ni profesionalmente salir a su defensa personal ni colectiva, puesto que les está prohibida por la ley y para eso está aquí el ministro de la Guerra, además de eso, cuando estas campañas toman cierto cuerpo, se socava la autoridad de los jefes del Ejército delante de sus subordinados, y quebrantar la disciplina del Ejército sería la mayor catástrofe que podría ocurrir en España. Es, por tanto, en interés de la República, del propio Ejército y de la disciplina militar por lo que yo exhorto a todos —después de reiterar una vez más la cabal adhesión de estos militares a la República, la absoluta confianza del Gobierno en ellos y su impecable corrección—y por lo que insisto en la necesidad de que se tenga pulcritud y cuidado cada vez que se trae y se lleva el nombre o los intereses del Ejército, y de que se acuerden todos de que el único que puede responder del Ejército es el ministro de la Guerra, que para eso está en las Cortes. (Muy bien. Aplausos).

Hablando con el Gobernador

El alcalde de Villares de la Reina, suspendido

Ampliando las noticias que ayer nos fueron facilitadas por el gobernador civil, señor Joven Hernández, ayer, al recibirnos en su despacho, nos dijo la primera autoridad civil de la provincia, que sobre el asunto de Villares de la Reina, tenía una lista de los patronos que intentaban no dar cumplimiento a las bases de trabajo y que una vez que comprobase ciertos extremos, impondría las correspondientes sanciones.

Desde luego, entre esos patronos se encuentra el alcalde de dicho pueblo, al que he suspendido en el cargo.

Terminó manifestándonos que se había comprobado que a Villares de la Reina habían llegado unos ochenta obreros portugeses para trabajar en las faenas del campo, y que estaba dispuesto a no tolerar ninguna de estas actitudes en lo referente a las bases de trabajo.

Lea usted EL ADELANTO

PLATO DEL DIA

¡ECHE USTED AJOS!—Y conste que esta exclamación no es una invitación a que el pío lector se exceda en demasías de lenguaje, sino sencillamente, y al decir ¡eche usted ajos! queremos comentar gráficamente la abundancia en nuestro mercado local de la susodicha planta. Cientos de carros cargados de ajos han llegado este año, y a precios tan fabulosamente baratos, que están, como quien dice, por los suelos. Y ahí quedan, como muestra, dos carros cargados de ajos, que han de servir para condimentar nuestros yantares

(Foto Almaraz).

Instantánea política

LA MASA NEUTRA

El presidente de la Acción Republicana y jefe del Gobierno, ha pronunciado un discurso en el acto inaugural del domicilio social de esta entidad. Lo más importante, a nuestro entender, es la calificación que ha hecho de la masa neutra, la gran masa que no está afiliada a ningún partido político, ni consta su ideología; la llamó "la polilla de la política". El jefe del Gobierno quiere que todos los españoles figuren en un partido político, derechas o izquierdas.

El principio no es recusable, mucho menos desde el punto de vista de un político. La gran masa sin filiación política es siempre un pavoroso enigma. Unas veces se hace progresiva y otras rabiosamente conservadora. A un presidente de partido político ha de inquietarle necesariamente este misterio, y a un hombre de Estado, que un día u otro ha de consultarla en los comicios.

Si toda la masa neutra, "polilla de la política", estuviera inscrita en las ideologías políticas acaudilladas y reglamentadas, el Poder no tendría problemas a resolver. Todos los españoles con capacidad política, disciplinados por los estatutos del partido, obedecerían a las votaciones de sus Asambleas y ese encantador misterio de las elecciones no existiría. No hubiera sido posible el plebiscito espontáneo, la protesta contra el Estatuto. No serían necesarios los técnicos electorales, ni los ministros de la Gobernación hubieran desempeñado tan valioso papel en el orden parlamentario.

Ese parasitario, esa polilla, es capaz de dejar sin acta al lucero del alba, como ocurrió en las últimas elecciones inglesas, y como puede ocurrir—cosa terrible—en las elecciones españolas. Por eso un hombre de Estado ha de gobernar para la masa neutra. Esfinge implacable que devora a quien no la complace. Nunca el papel de Edipo fué cosa vulgar.

ALVAREZ DE LEON

CRONICAS DE GREDOS

Los Caballeros de San Juan, de Jerusalén

Al Marqués de Villamarcilla, Caballero de San Juan, que nos acaba de visitar.

En medio de la tranquilidad, de la dulzura de este ambiente y de la grandiosidad y la aspereza de este paisaje, el nombre de éste, lleno de sugerencias bravas y de sugerencias dulces, aunque siempre grandes, no desentona.

¿Aquellos Caballeros que primero fueron de San Juan y después de Rodas y después de Malta? —de direis. Aquí estuvieron, sí. Por aquí pasearon su grandeza; aquí, sobre estas ruinas, tuvieron un Hospital; bajo las bóvedas de esta iglesia, resonaron sus preces...

Las gentes llegan por esta época a Hoyos del Espino numerosas y presurosas, unos preguntando nerviosamente por la vereda que va a los altos picos de Gredos, los otros en busca de frescuras, del rincón apacible del pinar junto al Tormes... Pero ni el turista que se va ni el que se queda, han percibido aún el aroma que se desprende de un recuerdo escondido entre estas rotas y medio ocultas piedras... ¡qué digo! los vecinos mismos casi ignoran la sombra enorme que un día se proyectó sobre su poblado. Solamente una "Bula", la copia viejísima de una viejísima "Bula" que nos habla un lenguaje de ha varios siglos, vela por el recuerdo...

"Estas son las indulgencias e los perdones que los PP. Apostólicos de Roma dieron e otorgaron e confirmaron Alospital de santamaría del espino, término de piedrfita..." Y luego nos habla de gracias y favores, de remisiones, de limosnas y privilegios... Y luego, de Priores y Subpriores, de Castellanos y Comendadores, de Caballeros, Capellanes y novicios... Lo que no nos dice es quién le fundó, ni cuándo se fundó; lo que no nos dice es la causa de fundarse aquí, en este recogimiento de sierras que dudo fuera conocido ni por el mismo Almanzor, a pesar del pico que lleva su nombre; y, sin embargo, es casi cierto que muchos años antes que Foulques de Villaret conquistara a Rodas, aquellos monjes-guerreros, tenían su Hospital aquí.

¿Pero quién fué el fundador, el devoto Gran Maestre de la piadosa idea? ¿Fué el prior don Gutierre de Almildez, el de Las Navas de Tolosa? ¿Fué el Gran Maestre Lupuy? ¿O fué acaso el Gran Castellano de Amposta, el Caballero aragonés Heredia, el grande y soberbio Heredia?... Nada sabemos.

—Aquí fué— me dice la santera que cuida de la iglesia. Mas en vez de escuchar su voz, nuestra atención va a la iglesia misma con sus contrafuertes de fortaleza, con su puerta pequeña y ojiva como portillo de castillo, con sus nichos pétreos y puntiagudos como cascos de guerrero... Sus bóvedas, sus preciosas bóvedas en las que trazan dibujos geométricos las finísimas nervaduras, acaso hayan presenciado ceremonias de solemnes profesiones; ahora, en el silencio, aún parece escucharse el eco:

"Yo Caballero, juro y prometo a Dios, a Santa María siempre Virgen y a San Juan Bautista, prestar obediencia al Superior, vivir sin bienes... ser puro y casto." Después la voz del Maestre decía: "Esta cruz habeis de llevarla tanto en el corazón como en el manto: sin mancha ni tacha". Luego venían los consejos: "Sed suave y cortés; sed leal; proteged al pobre y al desvalido".

¿Qué empleo de verdad, mejor que éste para un espíritu varonil? ¿Donde como aquí, no tuvieran musulmanes que matar, en qué ocuparse mejor que en estas obras de misericordia, de protección y defensa? Y es tanta la belleza de la Historia, que la Historia en este punto se espiritualiza y se adelgaza para tomar el cuerpo liviano y sutil de la leyenda.

—Aquí fué— me repite la mujeruca.

¡Aquí fué! Aquí, bajo esos techos que ahora yacen bajo el suelo resonarían las heróicas narraciones de descomunales hazañas; aquí las rudas manos curarían con amor las llagas de los cuerpos enfermos; aquí, desde este alto donde estamos, atalayarían las trochas y las quebradas para lanzarse después en un vuelo de águilas, flotantes los negros mantos, a librar al débil o a la doncella de la negra emboscada de algún malsín... Y sin querer se escuchan aquí gemidos de dolor y palabras de consuelo; y sin querer se oyen voces de espanto, voces imprecativas y necias dirigidas al malandrín osado; y sin querer se oye el latir de un corazón bajo el corpiño de una doncella serrana, que late por muy diversos motivos ante el heróico Caballero de los castos votos...

La santera me explica cómo un día, un triste día, se quemó ahí un cuartucho con honores de archivo, todo lleno de viejos papeles. ¡Qué pena! Ni el más leve vestigio, ni el más ligero rastro queda de los remotos hechos... Y lo peor es que no tenemos otra fuente donde poder hallarlos. No tiene remedio; aquí entre estas ruinas, ha sucumbido la Historia.

Pero la flor de la leyenda es tan exquisita, tan perfumada, que hasta entre estas míseras ruinas y estas cenizas, exhala un aroma sutil y melancólico que satura a todo lo que le rodea: la iglesia-fortaleza, la casa-santería alzada sobre el solar del antiguo Hospital, el atrio silencioso y solitario, los árboles enormes que le sombrean... ¡Oh, esos árboles sombríos y cercenos que en esta hora crepuscular semejan larga fila de aquellos Caballeros que envueltos en sus amplios mantos, están dando a estas ruinas una guardia severa e ideal!... Aún se mueven; parece su voz esta ronca voz del viento que nos azota... ¿No oís su grito?

..."¡San Juan, San Juan, que Dios ayuda"!...

M. CASTEL ROMERO

Hoyos de Espino, Junio, 1932.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Nueva empresa

El domingo, 26 de Junio, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará un grandioso espectáculo cómico-taurino,

Primeramente se desencajonarán, en el ruedo, los ocho hermosos novillos-toros que han de lidiarse el día 29, festividad de San Pedro, por los valientes matadores

Paco Céster, Maravilla, Niño de Haro y Gitanillo de Triana II

A continuación, reaparecerá la auténtica y famosa Banda de

EL EMPASTRE

Precios populares.

SOMBRA, DOS PESETAS. SOL, UNA PESETA

Los billetes para este espectáculo pueden adquirirse desde el sábado, día 25, en el despacho oficial de la Empresa—calle de Pérez Pujol—de tres a siete de la tarde, sin ninguna clase de recargos.

A propósito de una propaganda

EL NIÑO Y EL HOMBRE

En una mañana de este mes de Junio, que se viste de Abril, Madrid ha aparecido engalanado con infinidad de anuncios y carteles, que se han apoderado de la atención ciudadana.

Son grandes carteles a todos los colores y con dibujos rudamente expresivos. En ellos se relacionan los establecimientos de Puericultura y los Centros Antituberculosos, que tiene abiertos al público la capital de la República. Más que anuncios o carteles son, en verdad, cual gritos, que llegan a nuestra alma y nos llenan de una amarga inquietud.

En unos, se nos dice que la alegría de la madre sana se comunica a sus hijos. En otros, que son muchos los niños que mueren de inanición por no poderse criar en el pecho de la madre. Aquél nos habla de los peligros del biberón y la acción destructora y funesta de las moscas. Este que los niños de hoy son los hombres del mañana y España los necesita fuertes y sanos... y el último, el más terrible, monstruoso, detiene nuestros pasos con la siniestra visión de una fila de cajas de muerto—de niño muerto—blancas y con galones dorados—que hiela nuestro corazón y nos llena de angustia el pecho. Aquí hay unas cifras, que señalan el tanto por ciento de la mortandad infantil durante los últimos años...

Propaganda. La palabra de la ciencia, que quiere llegar al pueblo y lo hace enérgicamente, sin rodeos, con fiereza. Su propósito es sublime. Quiere evitar, preveer; pero lo realiza de tal forma, que más espanta que consuela; asusta más que convence; despierta la inquietud y ahuyenta la esperanza.

Es cierto que el móvil de esta propaganda ha de ser el infundir en el ánimo de los padres, el deber de entregar sus hijos a la Puericultura; de procurar que la ciencia médica arrebate de las garras de la muerte a los millares de niños, que crecen en los hogares de los humildes, sin aire, sin sol y falto de las más elementales condiciones higiénicas. A esos hijos de los desheredados de la fortuna, que tienen la desgracia de llegar al mundo cuando los suyos se hallan en la mayor de las miserias; sin pan, sin hogar, sin medios para subsistir.

Tengo que compulsar el efecto, que les habrá producido a los padres—esos padres, víctimas de esta plaga social que se llama "los sin trabajo"—cuando hayan visto estos llamativos carteles. Muchos ya saben que la Puericultura es o ha sido la salvación de sus hijos, y hasta algunos, tras no pocos esfuerzos, consiguieron la leche diaria para su pequeñín, que la madre famélica no podía darle; pero es que su vida naufraga en un mar de multitud de dificultades, y al ver esos atletas, que se asoman a los aludidos carteles y que se toman como el tipo de los próximos hombres que quiere España, no habrá podido contener su indignación.

¡Hombres fuertes y sanos! ¡Madres alegres y robustas! Y esto se pide en una sociedad, en que salvo unos cuantos, nadie gana lo suficiente para vivir; en que cientos de millares de hombres—obreros, dependientes, oficinistas, etc.—no encuentran donde trabajar y sostienen su existencia a cargo de familiares y amigos, o lo que es peor, de la caridad pública.

¡Hombres fuertes y sanos! ¡Madres alegres y robustas!, que bien y que fácilmente se pintan, pero sería más humano y plausible ¡hacerlos! Dad pan, medios económicos, trabajo, en fin. Edificad nuevas e higiénicas viviendas. Cread hoy esos seres y vendrán luego los niños fuertes, que podrán criarse en la teta exhuberante de la madre.

Mientras no se haga eso, mucho me temo, que el escuadrón tétrico de las cajas de muerto—de niño muerto—blancas y con galones dorados, saldrá a nuestro paso, y a no mucho andar, el ejército inmenso, pavoroso, de las cajas negras—terriblemente negras—de los hombres y mujeres, que mueren de hambre, de dolor y de miseria...

ROMAN DE SAN ROMAN

LA REUNION DE LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES

Acuerdos sobre la limitación de alumnos en las Facultades

He aquí un resumen de los principales acuerdos tomados por los rectores de las Universidades en la reunión celebrada en la Universidad Central, convocados por el ministro de Instrucción Pública, y que ha presidido con el subsecretario, señor Barnés; don Miguel de Unamuno y el rector de la Central, don Claudio Sánchez Albornoz.

"Los delegados de las distintas Facultades universitarias hacen constar que lo esencial es elevar el nivel cultural, intensificar las tareas docentes, procurar que los certificados académicos respondan internamente al grado debido de formación intelectual y cultural, no debiendo abordarse el problema universitario referido a detalles de aspectos profesionales, sino a los de cultura e investigaciones científicas, función primordial de las Universidades.

Se pronuncian en contra de toda limitación "a priori" del número de estudiantes, de fijación de cupo de títulos y de cuanto signifique tener sólo en cuenta el aspecto profesional.

Debe existir una sola clase de matrícula, siendo voluntaria la asistencia de los inscritos a las cátedras oficiales, determinando las respectivas Facultades el régimen académico de los que muestren su deseo de concurrir a las aulas universitarias la naturaleza y mínimo de trabajos prácticos a realizar por los alumnos de cada clase.

La Universidad establecerá pruebas comunes a todas las Facultades que versen exclusivamente acerca de la aptitud y madurez intelectual de los que aspiren a comenzar estudios universitarios.

Las distintas Facultades organizarán cursos preliminares de enseñanzas formativas e instrumentales de las respectivas carreras que han de preceder a las pruebas selectivas de conjunto que ellas establezcan para el comienzo de los estudios.

Deberá señalarse normalmente en cada Facultad un mínimo de escolaridad, como condición precisa e independiente de las demás pruebas a exigir, para poder efectuar la final de conjunto que se considera necesario.

Que en tanto en cuanto al número mínimo y carácter de las pruebas de aptitud, así como el nivel o medida de suficiencia precisa para obtener la aprobación, exista la necesaria homogeneidad entre las Facultades, manteniéndose a tal fin la debida relación entre ellas.

Ningún alumno podrá repetir prueba de aptitud antes de haber transcurrido seis meses de haber verificado la en que no fué declarado apto.

Debe ser suprimida la concesión de exámenes extraordinarios.

Convendría elevar prudencialmente el importe de las matrículas, aumentando el número de becas y matrículas gratuitas para alumnos carentes de recursos y que estuvieran debidamente capacitados, a juicio de la Facultad, para proseguir sus estudios, previo sometimiento a las pruebas que se estimaren convenientes.

Debe aplicarse el criterio restrictivo y pedagógico a los traslados de matrícula y de expedientes académicos académicos para sufrir exámenes en diversas Universidades.

El Estado debe suplir rápidamente las necesidades de laboratorios, seminarios, clínicas, bibliotecas, etc., para que la enseñanza sea eficaz y adecuada a su finalidad esencial.

Se considera necesaria una reorganización estable de la Segunda Enseñanza, dotando los establecimientos oficiales de los medios adecuados para el debido cumplimiento de su misión, no meramente instructiva, sino esencialmente de educación.

Las Universidades organizarán enseñanzas de carácter general destinadas a mantener la unidad de la Universidad, como centro de la cultura nacional, que, en consecuencia, serán profesadas por docentes de todas las facultades, para alumnos también de todas las Facultades y del público en general.

Se ruega que sean urgentemente derogadas las disposiciones que permiten a los alumnos oficiales matricularse como libres en la convocatoria de Agosto, y a los bachilleres para examinarse en la Universidad en el mismo curso académico en que terminaron el Bachillerato".

PARA

Cobro de Créditos difíciles por las vía judicial (a base de un % sobre lo que logremos cobrar). Consultas jurídico administrativas (sobre contribuciones, comités paritarios, etc.) Toda clase de asuntos judiciales.

Casa Agustín Ungría

(Departamento Contencioso).
Villanueva, 12. - Madrid.

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

Super-joya de la técnica moderna

Concedemos exclusivas

Concesionaria Exclusiva para España y sus colonias

"CASA YGEA", S. EN C.

Montera, 29 :-: MADRID

Lo mejor para el

estómago e intestinos

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

LOS PIES no se recalientan ni duelen en verano si se cuidan con

PEDYKUR

ANDA BIEN

A los pies de Vd.

Los productos PEDYKUR hacen grata la vida, crean optimismo y estimulan la actividad porque ponen alas a nuestros pies.

Les infunden resistencia y agilidad evitando el martirizante dolor de la inflamación muscular y de los callos y durezas.

Baño de pies, tubo	Pts. 0'60	Curacallos, frasco	Pts. 1'50
" " " frasco	" 3'50	Polvos sec. sudor, bolsa	" 0'30
Fricelón " "	" 3'50	" " " bote	" 1'—

Venta Farmacias y Centros específicos.

No teñirse el cabello USAD LOCION BENEDICTINA Higiénica e inofensiva devuelve al cabello el color perdido, no le tiñe, le regenera, no contiene sales de plata, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la mano sin peligro; quien la usa la recomienda. En Salamanca: Miro Gay, Plaza Mayor, 38. F. Machero, apartado 1.023, Madrid.

SENOS

Desarollados, Reconstituidos; Hermoseados, Fortificados

con las **Pilules Orientales**

el único producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIÉ, pharmacien, 45, rue de l'Échiquier, PARIS

El frasco con folleto ptas 9.— Deposito general para España: RAMON SALA, c. Paris, 174, Barcelona. — Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Serala. — Y todas farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

PARISINAS

Las mentiras convencionales de la revolución

(CRONICA DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

Sir John Simon, ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña y delegado de su país en las conferencias del Desarme y de las Reparaciones, acaba de organizar una recepción, en el Círculo Internacional de Ginebra. La conferencia de Lausana, dará origen a otras soirées por el estilo. A ellas acuden todos los delegados y todos los periodistas. Parece ser no obstante, que Briand gustaba poco de ellas. Eso dicen por lo menos los franceses. Y es extraño que sea así, porque Briand fué un apasionado amador de la vida. Lo cual no le impidió ser asimismo el hombre colocado en la cumbre de los últimos tiempos. Pues bien, a esta fiesta a que aquí se alude, asistió Lunatcharski, como asistieron todos los delegados de los países burgueses. Lunatcharski es el delegado de la URSS. En el fondo yo no se si es realmente ético, que quien representa a la convencional "patria" del proletariado universal, conviva en una fiesta rigurosamente mundana con los políticos que en todo el mundo defienden las posiciones de la burguesía y del capitalismo. Yo—repitámoslo—no se si es ético. Pero indudablemente no lo es ni el magnífico frac que lucía Lnatchrski ni el collar de perlas, con que se adornada el cuello y con que se cubría la "compañera" de Lunatscharski.

Claro, que esto no es la primera vez que sucede. Todas las "compañeras" de los embajadores de la URSS., en París, han procedido del mismo modo. No había por que esperar que la de Lunatscharski interrumpiera en Ginebra la tradición diplomática de los embajadores de la URSS. Puede asegurarse desde luego, que estos embajadores, lo mismo que disponen de magníficos collares de perlas y de pieles que valen su peso en oro, dispondrán asimismo de espléndidos razonamientos, para convencer a los comunistas de todo el mundo, de que tales riquezas, en manos de un embajador de la URSS., están tan bien situadas como lo están mal en las de otro de cualquier país, de los no socializados. Después de todo, esta teoría no es de la exclusiva pertenencia de la URRS. Lo mismo ocurre por ahora en nuestra segunda República. La fórmula sorprendente de nuestra explicación nacional es ésta: Ser revolucionario no es lo mismo que ser ministro. Una vez aceptada por los españoles, no hay por qué no poderla aplicar a los embajadores de la URSS.

Ahora bien, e resto del mundo que desconoce el hallazgo de nuestra teoría, muéstrase terminantemente confuso ante las perlas y antes las pieles de la "compañera" de Lnatscharski. En cuanto a la interpretación soviética que es a la que en el fondo nos debiéramos atener en este caso, la desconocemos. Y lo mismo le ocurre a todo el mundo. Quizá por desconocerla es por lo que son tan poco favorables a los embajadores soviéticos los juicios que giran en torno a las joyas y a los abrigos de sus mujeres.

Si juzgásemos al régimen de cada país a través de los hombres que producen, el mundo entero no sería sino el sostén de una humanidad fracasada. Cada revolución no es sino el principio de una nueva desesperanza o lo que es lo mismo, de una decepción más para los hombres de buena fe, que aún existen. Ni en la URSS., fracasa ahora la edificación del socialismo, ni en España la República. Quienes están derrumbándose en los dos países son los hombres de cada uno de sus regímenes, que con una vanidad por fortuna atávica, tienen la ridícula pretensión de ser las únicas expresiones posibles del Estado. El frac de Lunatscharski, hiere al régimen soviético con tan agudo puñal, como el piso del Hotel Clarige en que se acaba de alojar en París, don Marcelino Domingo, con sus tres secretarios y con su ayuda de Cámara.

Lenin juzgaba muy duramente a Stalin y creía que en el porvenir acaso fuese el actual dictador un grave peligro para el régimen. Esto lo saben todos los comunistas, menos los españoles, cuyos divertidos dirigentes, gozan de una ignorancia del marxismo terminantemente enciclopédica. Pues bien a pesar de todo Stalin que aspira a gobernar hasta su muerte, sigue al frente de los destinos de la URSS. De las catástrofes que amenazan a su país sólo él es responsable.

En España acaba de producirse un fenómeno, realmente increíble. Lerroux, que es el único político capaz con que cuenta la República Española, ha declarado de manera terminante que los socialistas no intervinieron para nada en la revolución. Y no obstante siguen en sus puestos los tres nefastos ministros socialistas. Uno de ellos hace poco más de un año que vivía en París, como un estudiante aguardando el giro mensual, con verdadera angustia. Y ahora es dueño de un periódico que le ha costado no se cuantos millones de pesetas. El dice, y acaso es cierto, que esta fortuna se la han facilitado unos amigos suyos. Pero no explica por qué no se la prestaron cuando le era más necesario que ahora.

Todas estas miserias son los apoyos y las expresiones de la triste realidad. Una revolución política no es sino el medio de que los audaces se sirvan de los románticos. Por eso los efectos de ellas son lo mismo en Rusia que en España, que en cualquiera parte del mundo.

Quede por otra parte consignado que en cuanto a mí me someto al cauce de todas estas breves sugerencias, sin dárseme nada de cosa que no sea al servicio de la verdad. La República Española, está en peligro. Y lo verdaderamente doloroso de esta situación es que el riesgo en que positivamente se halla no es imputable al talento de sus enemigos, sino a la incapacidad de sus defensores.

En realidad yo con todo esto no hago sino servir mis sotiloquios ante lo que oigo decir en París varias veces al día. Nuestros amigos más incondicionales acaban de perder toda la fe en los políticos visibles de la República Española. El collar de perlas de la mujer de Lunatscherski ha hecho recordar a los franceses conocedores de nuestra política contemporánea, cosas parecidas que nos afectan. Desde París, es particularmente sombrío el cielo del otro lado de los Pirineos.

CEFERINO R. AVECILLA

París, 1932.

El día en la Audiencia

Los juicios orales de ayer

Se celebraron dos de escasa importancia. En el primero, fué acusado el procesado como autor de un delito de robo, en grado de tentativa, y se pidió para él la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y pago de costas. En el segundo, no se acreditó la existencia del delito de amenazas y tenencia ilícita de armas, que se atribuía al procesado, y se retiró la acusación formulada contra el mismo, provisionalmente, el que, en consecuencia, será absuelto con las costas de oficio.

Actuó en las dos vistas el fiscal, señor James, defendiendo en la primera el señor Tordera, y haciéndolo en la segunda el señor Sánchez Martínez, que consiguió lo que pretendía: la absoluta irresponsabilidad de su patrocinado, por no haber ejecutado los hechos que se le imputaban.

Vista de un pleito contencioso-administrativo

Tuvo efecto en la tarde de ayer la correspondiente al promovido por don Modesto Hernández Manchado y don Leoncio Hernández Suárez, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Puerto Seguro el 7 de Mayo de 1931, por el que se declararon responsables de 6.092 pesetas a los cuentadantes de los ejercicios económicos de los años de 1924 a 1929.

El fiscal de lo contencioso, señor Rodilla, se opuso a la revocación del acuerdo, por entender que con éste no se declaraban responsabilidades, sino que simplemente se trataba de determinar la situación económica del Municipio.

Los recurrentes fueron representados y defendidos por el letrado señor G de Ceballos, el cual sostuvo la tesis contraria a la del fiscal, o sea que el acuerdo era declarativo de responsabilidad, solicitando por ello la revocación del mismo, toda vez que previamente a su adopción no se habían guardado los trámites legales.

Después de informar las partes quedó la vista terminada para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

SE NECESITA vaquero, práctico en el oficio y con buenas referencias. Para tratar, con Emilio Vicente. Camino estrecho de la Aldehuela. 3-1

SE VENDE un coche "Paige". Informarán: F. G., Carretera Nueva de Béjar (Arrabal). 5-a-1

MUEBLES.—Se venden muebles en buen uso. Darán Razón, en la calle de la Rúa, número 19, principal, derecha. 5-1

AMA DE CRIA, se precisa para criar niño siete meses, en casa de los padres. Dirigir oferta a Feliciano Domínguez, en Paradinas de San Juan. 3-1

AGRICULTORES.—Por haber dejado el negocio agrícola, se vende, en Cubo del Vino (Zamora), una máquina - trilladora - limpiadora, con su motor de 15 caballos, de la casa Ajuria, número 1; es un aparato inmejorable; también se venden trillos y demás aperos de labranza. Para tratar, con Matías Galván, en dicho pueblo. 8-1

SUBASTA EXTRAJUDICIAL. — El día 25 del corriente mes, a la una de la tarde, en la notaría del doctor Prada, Rúa, número 46, se vende en subasta extrajudicial, la casa de la calle de Pedro Cojos, números 11 y 13, sita en esta ciudad. El pliego de condiciones se halla en la referida Notaría.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

CASAS EN SALAMANCA.—A quienes interese vender se admiten ofertas por su justo precio. Las hay de venta en los mejores sitios y para todas las fortunas, desde 2.000 hasta 450.000 pesetas, dándose facilidades de pago con suficiente garantía. Compra-venta de solares céntricos y en las afueras.

La **Agencia Oficial de Contratación de Fincas, única que funciona legalmente en esta capital,** se encarga de todas estas operaciones, sin intervención directa de los interesados y solamente en el caso de operar cobra la debida comisión. Visitad sus oficinas, calle de Padre Cámara, 2 (frente a los Salesianos nuevos), teléfono 1184. 10-a-5

EN TRASPASO cogería Bar, Café u otro negocio de fácil dirección en buen sitio. Dirigir las ofertas con precio aproximado, sin intermediarios, al señor Palomo, calle Pedega, 17.

Se admiten ofertas de pueblos importantes.

Los pases y billetes de favor en los ferrocarriles

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de Obras Públicas confirmando la orden de dicho ministerio dictada en 29 de Febrero pasado.

En virtud de este decreto se prohibe a las Compañías y Centros ministeriales expedir billetes gratuitos o con rebaja excepcional para viajar por ferrocarril. Los agentes ferroviarios y sus familias continuarán disfrutando de ellos como en la actualidad. Quedan también exceptuados los billetes de caridad.

Los billetes y pases concedidos con anterioridad a la publicación de este decreto, excepto los que se detallan en el artículo cuarto del mismo, caducarán el día 30 del corriente mes. Quedan exceptuados los de los diputados, cuyos billetes costean las Cortes Constituyentes. En lo sucesivo los billetes de libre circulación deberán llevar la firma del director general de Ferrocarriles, único funcionario que puede autorizarlos.

El artículo cuarto a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas. Los ahora vigentes caducarán el 15 de Julio próximo.

La Dirección general de Ferrocarriles extenderá los billetes de libre circulación que necesite el Coerpo de Telégrafos para inspección y vigilancia de los servicios que le están encomendados.

Queda prohibido viajar en los furgones postales a los funcionarios de Correos que no vayan prestando servicio, siendo nulas todas las autorizaciones que anteriormente se hayan concedido a tal fin.

Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia podrán ir en los trenes sin más requisito que la exhibición de su carnet e insignias, y, en su caso, orden del Director general o jefes superiores acreditando la necesidad del servicio. Estas mismas facilidades las tendrán los inspectores generales de Prisiones y de Trabajo, y dentro de sus respectivas demarcaciones, los inspectores provinciales de Sanidad y delegados de Trabajo. Los jefes y oficiales de Carabineros podrán viajar en las zonas fronterizas y del litoral en la misma forma que hasta ahora.

El uso de los pases al portador que para servicios imprevistos de algunos Ministerios se concedan, según la relación que más abajo publicamos, habrá de ser autorizado por orden expresa, que firmarán el ministro o subsecretario respectivo o el secretario general de S. E. el Presidente de la República.

Las infracciones por parte de las Compañías de lo dispuesto en este decreto, se castigarán con multas de 5.000 a 50.000 pesetas.

Se proveerá de pases de libre circulación, extendidos por el Ministerio de Obras Públicas, a los ministros y funcionarios del Estado que figuran en la siguiente relación:

Pases de Gobierno, de libre circulación.—Presidente del Consejo de ministros, presidente de las Cortes y ministros, cada uno con dos personas que les acompañen; presidente del Tribunal Supremo y fiscal general de la República, presidente del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas, subsecretarios de los Ministerios, directores generales, interventor general de la Administración del Estado, secretario general de S. E. el presidente de la República, general jefe del Cuerpo Militar de S. E. el presidente de la República, generales inspectores del Ejército y generales jefes de las Divisiones del Ejército.

Pases de alta inspección, de libre circulación.—Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, directores generales de Ferrocarriles, Caminos y Obras Hidráulicas; presidente y vocales del Consejo Superior de Ferrocarriles, presidente y vocales del Consejo de Obras Públicas.

Pases de inspección A, de libre circulación.—Interventores del Estado en la explotación de Ferrocarriles, ingenieros jefes, segundos jefes e ingenieros de las Divisiones de Ferrocarriles.

Pases de inspección B, de libre circulación limitada al territorio de sus servicios y hasta la capital en que radique la Jefatura.—Ayudantes y sobrestantes al servicio de las Divisiones de Ferrocarriles.

Pases de servicio.—A, de libre circulación:

Ministerio de Justicia.—Teniente fiscal del Tribunal Supremo, inspector fiscal y secretario de la Inspección fiscal; dos arquitectos de Prisiones.

Ministerio de Obras Públicas.—Ingeniero jefe del servicio de Puentes y Sondeos, ingeniero jefe del servicio de Señales Marítimas, ingenieros del servicio central de Planes Hidráulicos, dos encargados de los coches salones del Ministerio.

Ministerio de Hacienda.—Cuatro nominativos para funcionarios de la Inspección de Aduanas.

B, de circulación limitada al territorio de su demarcación:

Ministerio de Estado.—Tres nominativos para los encargados de las valijas del Ministerio en los trayectos que se señalen.

Ministerio de Justicia. — Presidentes de las Audiencias Territoriales y Provinciales (los de Territorial, hasta Madrid), jueces de primera instancia e instrucción y secretarios de estos juzgados (y hasta la capital de su provincia y de la Audiencia Territorial).

Ministerio de Marina.—Capitanes generales de los departamentos (y hasta Madrid).

Ministerio de la Gobernación.—Gobernadores civiles (y hasta Madrid).

Ministerio de Obras Públicas (y hasta Madrid todos).—Ingenieros jefes de las Jefaturas de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, ingenieros jefes de las Divisiones Hidráulicas y de las Mancomunidades Hidrográficas.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Médicos inspectores de la Comisaría del Seguro Obligatorio en sus demarcaciones.

Pases diplomáticos.—Embajadores y ministros plenipotenciarios, a condición de reciprocidad de los respectivos países a favor de nuestros diplomáticos.

Pases al portados (con uso regulado por el artículo 8.° del decreto de esta fecha).—Dos pases de esta clase para la Presidencia del Consejo de ministros, dos para el Ministerio de Justicia, tres para el de Hacienda, tres para el de Gobernación, dos para el de Instrucción Pública, dos para el de Trabajo, tres para el de Agricultura y cuatro para el de Obras Públicas, y dos para la secretaría general de la Presidencia de la República.

Castellanos: No bebáis más ANIS que el de "LA CASTELLANA". Es el mejor y se fabrica en Castilla

El entierro del guardia de Seguridad, José Rodríguez

Hoy, por la mañana, le será practicada la autopsia al cadáver del infortunado guardia de Seguridad, José Rodríguez, víctima del suceso del jueves.

El entierro se verificará a las doce de la mañana, siendo presidido por el Gobernador civil, señor Joven Hernández, y seguramente constituirá una sentida manifestación de duelo, pues el finado gozaba de grandes simpatías.

La vida en la provincia

Inauguración de una escuela en Navagallega

Al acto asisten el gobernador civil y los señores don Angel Luengo, Martín (don Tomás) y don Joaquín Prada.

Este pueblecito de Navagallega se ha visto honrado con la visita de don Mariano Joven, gobernador de la provincia, para un acto tan simpático cual es la inauguración de una escuela. Nuestra digna autoridad provincial, ha venido con su presencia y con su palabra a marcar una fecha histórica para el pueblo y a adornar con una corona de laurel a la obra humilde, que su humilde maestro viene desempeñando en el transcurso de tres años que al frente de su escuela lleva y el que ha sido alma y vida en la construcción del local objeto de la inauguración.

Próximamente un año hará que este culto y honrado educador, emprendió la meritoria obra de construir una escuela higiénica donde sus niños, como él dice, pudieran acudir a oír sus humildes explicaciones. Como sabe perfectamente que sus convecinos carecían de recursos y se hallaban empeñados, por haberle construído hacía poco tiempo una casa, hubo de abrir una suscripción para tal fin, encabezándola él con veinticinco pesetas. Esta obra poco conocida, no dejó de tener sus cooperadores, pudiendo reunir en poco tiempo la suma de 1.700 pesetas aproximadamente, cantidad empleada en la escuela y ayudada de los fondos del municipio, hasta su total construcción; por eso bien ha merecido la presencia de nuestras autoridades a tan digno acto.

Todos los niños, maestro y autoridades, se lanzaron en masa a recibir a los que habían de ser ilustres huéspedes de a aldea y así que divisaron el coche, prorrumpieron en clamorosa ovación.

El salón, patrióticamente adornado con flores naturales y banderas de la República acogió con cariño al pueblo, que regocijante envolvía a sus dignos visitantes.

Hecho el silencio, dió comienzo al acto don Victorino M. Turrión, quien en todas sus palabras, no hizo más que reflejar una amargura, superada por la ilusión y la esperanza de haber visto su obra terminada y presidida por la más alta autoridad provincial, por el señor Inspector jefe de Primera enseñanza y por los otros dos, que por serlo, lo son también de Sanidad e higiene.

Si grande es la amargura que al maestro le produce la indiferencia de ciertas autoridades a la obra educativa, grandísima es la satisfacción cuando lo son celosas y protectoras de la enseñanza. Al terminar fué largamente aplaudido.

En medio de un gran silencio, se levantó a hablar a los niños don Angel Luengo, quien lleno de amor hacia ellos, les habló de la suma importancia que para su vejez tenía la asistencia a la clase, y a sus padres, les hizo las más tiernas observaciones, para que de ningún modo arrancasen a sus hijos de la escuela durante la edad escolar, que no fueran tan egoístas, que por saborear unos céntimos de jornal, privaran a sus hijos de la mejor herencia que le podían legar, la enseñanza; al terminar su discurso, fué largamente aplaudido.

Seguidamente hizo uso de su fácil y elocuente palabra, don Tomás Martín, quien tomando una flor de una maceta y comparándola con lo que hace a cortarla, que impregna de aroma la misma mano que la hiere, como diciendo no me olvides, y dirigiéndose al señor Gobernador, reclamó el apoyo para que en el local nuevo, se colocara material nuevo y pedagógico.

Por último, cuando aún continuaban los aplausos para don Tomás Martín, se levantó el señor Gobernador, quien resumió de una manera clara y precisa, lo dicho por los anteriores conferenciantes, no olvidándose del ruego hecho por don Tomás, prometiendo apoyar a petición que en la instancia haga el señor maestro, para que como recuerdo a la primera escuela inaugurada por él en esta provincia, consiga el material preciso.

La República ha venido para todos, lo mismo para los pobres que para los ricos, lo mismo para las grandes ciudades que para las más apartadas aldeas y por él, nos dijo, que al ser invitado para inaugurar una escuela en esta apartada aldea, no receló el hacerlo, porque obrando así, servía a su Patria.

Al terminar su bello y fogoso discurso, el pueblo se desbordó en entusiasmo y tardó largo rato en imponerse el silencio. Para terminar el acto, habló la niña Estherita Martín, quien a pesar de sus escasos nueve años, lo hizo con claridad, dando las gracias a las autoridades que presidían, personas que presenciaban el acto y aquéllos que desinteresadamente habían contribuído a levantar el local donde se han de formar y su eterno agradecimiento en nombre de sus compañeros.

Momentos después de quedar desalojado el local, en el mismo fuimos obsequiados por las autoridades, con chocolate, bollo maimón, el cual se hallaba adornado con banderitas republicanas, leche, pastas, licores y almendras, todo ello preparado por el acreditado dulcero de la localidad, don Zoilo García Cuello y servido por doña Petra Fernández, esposa del señor maestro, doña Angeles García y doña Josefa Sánchez.

A la hora de brindar, lo hizo don Angel, maestro de Membrive, quien en pocas y concisas palabras, levantó su copa para pedir que las dignas autoridades que nos presidían, lo fueran por largo tiempo de la provincia, para bien de ésta y de la enseñanza.

También don Sebastián Madera, párroco de Membrive, estuvo presente al acto y convite; olvidándoseme decir que también fuimos obsequiados en el convite con un hermoso habano.

A las siete aproximadamente y después de recorrer las principales calles y alrededores del pueblo, marchó la ilustr autoridad, para la capital.

EL CORRESPONSAL

En Madrid

Estreno de "La dulzaina del charro"

Teatro de la Latina. Noche triunfal de salmantino sabor. Estreno de "La dulzaina del charro". Zarzuela con emoción de drama, interés de buena comedia y regocijantes intermedios cómicos. Acusa el libro la mano maestra de Adolfo Torrado, hábil autor teatral, gran escritor, brillante poeta. Y la maestría indiscutible del maestro Rebollo en todos los números musicales de la zarzuela —algunos repetidos hasta tres veces por imposición entusiasta de los aplausos—que han sabido recoger íntegramente emociones charras en sus exquisitas vibraciones.

Argumento: Un padre noble, recio y franco—charro de cuerpo entero—que quiere para su hijo triunfos universitarios. El hijo, enamorado de una moza, guapa, enérgica y dulcísima—de cuerpo entero charra—que no quiere a su amado estudiante y sí lo quiere labrador. Lucha espiritual entre el buen padre y la guapa moza, que se disputan al galán, quien, a su vez, sostiene intensa batalla consigo mismo, no sabiendo si su camino es el que le marca el noble egoísmo paterno o el que le dicta la dulcísima voz del amor. Triunfo del padre, pero, más tarde, el amor triunfa plenamente. Y el que pudo ser una gran figura en las letras, será humilde y recia figura labradora, apegada al terruño que le vió nacer, el terruño que se fecundiza con el sudor humilde de nobles frentes altivas. No se embriagará su vida con resonancias literarias, pero sí ha de sentirse empapada con el infinito cariño de su labradora, esposa tierna y honrada, amantísima madre luego y siempre compañera bendita, "el ama". Siempre...

Desarrolla ese argumento Adolfo Torrado con acierto de gran psicólogo en el firme trazo de caracteres, prosa limpia y emotiva de escritor finísimo, y sonoros versos de poeta brillante, que sabe vestir a las emociones intensas con traje de deslumbrantes lirismos.

Y lo ilustra el insigne maestro Modesto Rebollo, con maravillosos números musicales. Y eso es todo. Pero no. Hay más aún: La interpretación. La guapa moza Ana María que se hizo carne y alma en la bellísima y genial Carmen Arenas. La deliciosa Martina que interpretó la donosura pícara y gentil de Adelaida Torrente. Juan, el charro que José María supo encarnar en la máxima emoción de su decir y de su prestancia. Miguel, triunfante en el arte maravilloso del tenor Peñalver. Damián en el que Angel Redondo derrochó la fina gracia de una comicidad extraordinaria, lo mismo que en el Sabino derrochó gracia a raudales el gran Luis Ballester. Y admirable Enrique Sagi en el Pañero. Y a conciencia actores la Barandiarán, Pilar Cuevas, Enrique Gandía, Gallegos, de Francisco, Cobos...

El segundo acto lleva una magnífica decoración representando fielmente la Plaza Mayor de Salamanca, decoración que fué aplaudida con entusiasmo y es obra de García y Ros.

El vaso de los aplausos desbordado y autores y actores que tienen que rendir el agradecimiento de su saludo una, dos, tres, muchas veces.

En el teatro mucha gente conocida: Actores, escritores, músicos. Y una nota más íntima, más nuestra: La "Casa Charra" de Madrid oficialmente representada en acto de presencia por la directiva en pleno y... por los socios, casi "en pleno" también.

Obra y público viviendo una noche triunfal de inmenso y emocionante sabor salmantino.

MARIANO SAN INDEFONSO

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA.—Para todas las industrias y trabajos, los de mayor rendimiento y garantía. No compre sin consultar. Eléctricos desde 1/8 HP., y a Gasolina, desde 1/2 HP., a propósito para Aventadoras.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

Es indispensable para
NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS
Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Producto inalterable y de uso en todo tiempo.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel

SE VENDEN 15 carneros sementales churros. En Santiago de la Puebla, dará razón, Gerardo García; el jueves se ponen en Peñaranda. 8-4

FINCAS.—Administración de casas con solvencia moral y económica. Enrique Iglesias. Varillas, 7. Teléfono 1173. 8-2

VENDO casa, calle Imperial, en 17.000 pesetas, renta anual 1.824 pesetas, y otra de gran porvenir, en calle Prior. Enrique Iglesias. Varillas, 7. Teléfono 1173. 8-2

ESPIGADERO.—Se arrienda, para ovejas. Informará, José L. Rodríguez, en Tejares. "La Salud". 4-2

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

La asamblea de Previsión Médica Nacional, en Coruña

A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de los doctores García Tornel, de Barcelona; Cortés Pastor, de Sevilla; Rodríguez Rouco, de La Coruña; Iñigo, de Zaragoza; la Rosa, de Sevilla, y Lomas, de Lugo, se ha celebrado en el salón de actos de la "Reunión de Artesanos", la primera sesión de la Asamblea de Previsión Médica Nacional.

El doctor Moyano, de La Coruña, pidió un minuto de silencio en memoria del médico coruñés doctor Peña Novo, previsionista que falleció ayer, homenaje que fué acordado por la Asamblea.

El doctor Mingo Estecha, de Vitoria, pidió que las sesiones comiencen con toda la puntualidad posible y que se observe rigurosamente el Reglamento.

Seguidamente, el doctor Egea, secretario del Consejo de administración de la Previsión, leyó la correspondiente Memoria, al final del cual fué aprobada.

El representante de Valencia pidió que se acordase el homenaje al doctor Pérez Mateos, de considerarle presidente honorario de todos los Colegios Médicos españoles, pidiendo con este motivo la palabra varios compañeros.

El doctor Pérez Mateos rogó que se abstuviesen de ningún homenaje, tomándose el acuerdo de darse por enterada la Asamblea y que cada Colegio adopte los acuerdos que considere pertinentes en relación con el asunto.

Se pone a discusión el primer tema del cuestionario de la Previsión, que versa sobre la conveniencia de acceder o no al ingreso de los Farmacéuticos en la Previsión.

Después de una discusión apasionada, en la que intervinieron los doctores Araceli Carrasco, de Madrid; Anaya, de Cáceres; Moyano, de La Coruña; Vázquez, de Huelva; Cortés Pastor, de Valencia; Galicó, de Barcelona; La Bandera, de Sevilla; Gaya, de Soria; Espinosa, de Madrid, y Pérez Mateos, que hizo uso de la palabra varias veces ,se procedió a la votación, tomando parte en la misma cuarenta y un representantes, que aceptaron unánimemente la admisión, condicionada a las circunstancias, fecha, etc., etc., que estime el Consejo, levantándose la sesión después de las ocho de la noche.

Los asambleístas se trasladaron luego al parque del "Sporting Club", donde se celebró en su honro una fiesta muy brillante, siendo obsequiados los señores asambleístas y las señoras y señoritas que les acompañaban con un delicado y bien servido lunch.

Sesión de la mañana

Presidió el acto el doctor Cortés Pastor, de Valencia, juntamente con los doctores Rodríguez Rouco, de La Coruña; Iñigo, de Zaragoza, y Juaristi, de Pamplona, entrándose en la discusión del tema segundo sobre las condiciones en que habían de ser admitidos en la Previsión los Farmacéuticos y Odontólogos, interviniendo los doctores Laulhé, Díz Jurado, Bara Echeto, acordándose conceder al Consejo un amplio voto de confianza.

Seguidamente se puso a estudio el tema tercero, referente a la posibilidad de admitir en la Previción a los empleados de los Colegios Médicos que intervienen en la administración de esta entidad. Después de un animado debate en el que intervinieron los doctores Pardo, Díz Jurado, Gutiérrez Moyano, Laulhé, Egea y algunos más, se procedió a la votación tomando parte en la misma 33 representaciones y aceptándose el ingreso por 17 votos a favor y 16 en contra.

Se discutió luego la forma en que habían de entrar y cuándo, interviniendo los doctores Carrasco, García Tornel y Sánchez García, aceptándose que lo hicieran en el primer grupo y cuando el Consejo lo estime oportuno, haciendo algunas observaciones los doctores Aristegui y Lomas.

La discusión del tema cuarto sobre la admisión o no en la Previsión de los compañeros sexagenarios, dió lugar a un vivo debate, en el que intervinieron los doctores Mestres Miquel, representante de Tarragona; Carrasco, Espinosa, La Bandera y Cortés Pastor, procediéndose a la votación, en la que emitieron su criterio 40 delegados, de los que cuatro se abstuvieron de votar y 36 lo hicieron en contra de su admisión.

Se estudió finalmente el tema quinto, en el que se trata de la frecuencia con que los sexagenarios solicitan pensión de invalidez que interpretan en el sentido de una jubilación, acordándose que el ser sexagenario no supone invalidez y rogando al Consejo que redacte las normas generales para establecer la verdadera invalidez y un cuadro de la misma.

Después de la una de la tarde se levantó la sesión, que continuará esta tarde después de la proyectada visita al Sanatorio Marítimo de Oza.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Nuevas ideas sobre la moda

La blusa de noche.—*Ella constituye también una prenda poco costosa para multiplicar el número de los trajes. Diversas formas pueden darse a esta blusa: un poco larga, como un "sweater", con una "basque" bien ceñida en las caderas, o bien más corta y terminada en un cinturón drapeado al talle. En los dos casos, la blusa se lleva encima de la falda, porque el efecto que produce cuando se lleva dentro de la falda, le da un estilo muy "tailleur" para un traje de noche. Ejecutado en satín blanco, puede acompañarse de una falda negra o sobre una falda blanca, pudiendo obtenerse de esta manera dos trajes diferentes. Las faldas no necesitan ser del mismo corte; una puede lucir paneles incrustados, y la otra simplemente plisada. Pero el detalle que debe tenerse en cuenta es evitar todo adorno, dando al contorno de la silueta por medio del corte simplemente.*

Los "fichus".—*Las echarpes y "fichus" de tono diferente al traje no se llevan más, pero todavía puede hacerse, en la misma tela, una forma de "fichu", que envuelve el talle, cubriendo los hombros y que le da a la silueta un aspecto voluminoso en la parte superior; este "fichu" da realce a un traje de noche o modelo de tarde.*

Las carteras.—*La cartera de terciopelo negro, cerrada con un broche de fantasía, es práctica y se lleva mucho. Su forro debe ser de satín negro más bien que "moiré" (este detalle tiene su importancia). Otra clase de cartera práctica y conveniente para acompañar a toda clase de vestidos, tanto de colores claros como oscuros, es hecho de "laine" antiguo, de tono descolorido, cerrada en el centro por un cierre de fantasía. En general, las carteras para la noche son de tamaño regular; su forma es rectangular, sin ser oblicua.*

VIAJES

Han salido:

Para los baños de Atanje, don Ignacio Maldonado de Guevara.

—Para Barcelona, el industrial don Antonio Santandreu Martín.

FEDERICO GARCIA SANCHIZ

El ilustre charlista salió ayer tarde para Madrid, desde donde se trasladará a Cabra, con objeto de tomar parte en un acto literario en honor del llorado escritor don Juan Valera.

Pocos días después, marchará a Escocia, proponiéndose ir después a Noruega, Alemania y Constantinopla, para regresar a Madrid en Octubre o Noviembre.

García Sanchiz se muestra encantado de su estancia en nuestra ciudad, y del cariño con que le escuchó el público salmantino, así como de las atenciones decibidas, muy en especial por parte de los periodistas de Salamanca, y por otras personalidades de ésta.

PETICION DE MANO

Por los señores don Juan García (encargado de la fábrica de abonos de los señores Hijos de Mirat), doña Pura Muriel y don Manuel García (médico de Ceclavin, Cáceres), y para su hijo y hermano, respectivamente, con José García (empleado en los almacenes de los señores Pérez y Paradinas), ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Sánchez, hija de don Juan Sánchez (jefe de tren en los ferrocarriles del Oeste), y doña Palmira Hernández Patón.

La boda quedó concertada para la primera quincena de Octubre próximo, cruzándose entre los novios valiosos regalos.

VARIAS

Regresó a Cáceres, el inspector jefe de Primera Enseñanza de aquella provincia, don Juvenal de Vega y Refea.

—Han regresado de Madrid, acompañados de su distinguida profesora, doña Soledad Pérez, las señoritas Antonia Casillas y Anuncia Rubio, y los señores don Francisco Andrés, don Antonio Cuadrado, don Nicolás Barrado y don Ramón Gil, donde después de brillantes exámenes, han obtenido el título de Perito-Taquimecanógrafos, con la nota de sobresaliente.

A todos nuestra más cordial enhorabuena.

—Habiendo terminado con brillantes calificaciones el cuarto año de Bachiller en el Instituto del Cardenal Cisneros, ha regresado de Madrid el joven don César V. Pascua del Valle.

—En la iglesia parroquial de San Juan Bautista tomó ayer por primera vez el Pan de los Angeles, el niño Segismundo Iglesias Ramos.

En favor de un obrero

Esta noche, de diez a dos de la madrugada, se celebrará en el salón "Ideal", un baile a beneficio del obrero pintor Bernardo de la Peña, que el día 17 de Octubre del pasado año, tuvo la desgracia de sufrir un accidente estando trabajando en el Hospital de la Santísima Trinidad, por cuyo triste motivo le amputaron la pierna izquierda y la otra la tiene en estado lastimoso.

Para mayor desdicha tiene el referido obrero pintor el padre sin poder trabajar y sin poder atender a sus cinco hermanos.

Auxiliar, pues, a tan infortunado obrero, es una verdadera obra de caridad.

A la entrada del salón donde el baile tendrá lugar, se hallará establecido un petitorio para las personas que deseen depositar su óbolo.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Unas declaraciones del diputado socialista, señor Algora, al ser expulsado de la minoría

SE HABLA DE UN BLOQUE DE OPOSICION PARLAMENTARIA AL GOBIERNO, DE LOS SEÑORES MAURA, M. BARRIOS, SANCHEZ ROMAN Y ORTEGA (DON JOSE)

El Gobierno celebra Consejo de ministros

EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA SE TRASFORMA EN CONSEJO NACIONAL DE LA TRIBUNA

Madrid.—Esta mañana, desde las diez y media, hora en que llegaron a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo, estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, no haciendo ninguno manifestaciones de interés.

A la salida, don Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la sesión:

JUSTICIA: Proyecto de ley sobre ascensos y traslados de la carrera judicial y en el Ministerio fiscal.

Otro, dictando nuevas bases sobre la nueva organización del Tribunal Tutelar de Menores de edad.

HACIENDA: Proyecto de orden reglamentando las certificaciones para la ordenación de nuevos pagos.

Diversos expedientes de crédito para atención de los servicios de Instrucción pública.

Aprobación de diversos expedientes de trámite.

GOBERNACION: Decreto disponiendo que el director y los auxiliares del Instituto Técnico de Farmacobiología perciban sus haberes con carácter de indemnización, en vez de como sueldos, reconociéndoseles como efectividad en sus empleos la fecha de primero de Abril.

Suprimiendo la Comisión de Patronatos de la extinguida Casa Real.

Modificando los preceptos de la Escuela Nacional de Puericultura.

Idem aprobando un proyecto de ley de bases para la concesión de destinos en el Cuerpo de Comunicaciones.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro leyó un proyecto de ley que someterá a las Cortes, transformando el Consejo de Instrucción pública en Consejo Nacional de la Cultura.

En el proyecto se provee la ampliación de los puestos del Consejo.

Se le atribuye además competencia para proponer al ministro las leyes y decretos que considere oportunos; derechos de inspección sobre todos los organismos del Ministerio, y además, para facilitarle su misión, se le atribuye una secretaría administrativa y otra técnica.

También se aprobó un proyecto de decreto sobre previsión de escuelas y direcciones de escuelas graduadas, previa la consulta y el informe favorable del Consejo de Instrucción Pública, al que le será sometida la propuesta.

El ministro dió cuenta de la presentación de otro proyecto que fué aprobado, reorganizando el Instituto de Reeducación Profesional y el Consejo de su patronato.

Se aprobó igualmente el reglamento de la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico.

Fué aprobado un decreto jubilando a don Ramiro Suárez Bermúdez, profesor de la Escuela Central del Trabajo de Madrid.

Idem nombrando director del Instituto de Segunda Enseñanza de Zafra, a don Martín Luque Fuentes.

AGRICULTURA: Fueron aprobados varios expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS: Se aprobó un expediente segregando del plan de carreteras a construir por el Estado, la proyectada entre Agost y Elda, pasando por Pedrel, de conformidad con la propuesta del Consejo de Obras públicas, por estar atendido el servicio con el camino vecinal recientemente construído entre ambos puntos.

Idem concediendo una subvención de 80.000 pesetas, a pagar en cinco anualidades al Ayuntamiento de Villalba (Madrid), para las obras de abastecimiento de aguas.

Sesión de la Cámara de Diputados

La Cámara acuerda celebrar, desde la semana próxima, sesiones dobles

El martes por la tarde se discutirá la Reforma Agraria, y por la noche, el Estatuto.-El miércoles, Estatuto por la tarde y Reforma Agraria por la noche, y así sucesivamente

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se abre la sesión, presidiendo el SR. GOMEZ PARACHT, y estando en el banco azul los ministros de la Gobernación, Marina y Hacienda.

El ministro de la Gobernación sube a la tribuna de Secretarios y lee varios proyectos de ley.

LOS RIEGOS DE MURCIA

Hablan sobre la cuestión de riegos en la provincia de Murcia, los señores Figueroa, Velao, López de Goicoechea y Moreno Galvache, pidiendo al Gobierno una política hidráulica que beneficie los intereses de aquella provincia.

LA PROPUESTA DE SESIONES DOBLES

Se entra en el orden del día, y se toman en consideración varias propuestas, entre ellas una de los señores Company y Jiménez, instituyendo el Diploma de la República.

El señor Besteiro dice que desde la próxima semana las sesiones de la Cámara serán dobles, dedicándose las de los martes y miércoles, a Reforma Agraria, y las del jueves y viernes, a Estatuto.

El SR. MARTINEZ DE VELASCO se opone, en nombre de los agrarios, y pide votación nominal, alegando que se recarga el trabajo de la minoría.

El SR. BESTEIRO: El mismo recargo de trabajo tendrán todas las minorías.

El SR. MAURA: Aunque reconozco que el trabajo es agobiador, desearía que no se enlazaran los debates, para evitar los apasionamientos. Por lo tanto, en las sesiones de tarde y noche, deben alternarse los asuntos.

El SR. BESTEIRO: Si lo aceptan las minorías, la propuesta me parece bien.

El SR. BAEZA MEDINA, en nombre de la minoría radical socialista, cree que no debe haber sesión nocturna los viernes, por ser la noche que aprovechan los diputados para marchar a sus provincias.

El SR. GUERRA DEL RIO dice que aunque la minoría radical era opuesta a las sesiones nocturnas, las acepta, pero necesitan saber la distribución de los debates.

El SR. BESTEIRO dice que le parece aceptable que no haya sesión nocturna los viernes y que la distribución de los debates puede hacerse así: Martes por la tarde, Reforma agraria; por la noche, Estatuto catalán; miércoles por la tarde, Estatuto de Cataluña y por la noche Reforma agraria, y así sucesivamente, siendo las sesiones de la tarde de las horas reglamentarias y las de la noche de tres horas.

El SR. FANJUL se opone, diciendo que de lo que se trata es de agotar la resistencia de los diputados para sacar adelante el Estatuto por cansancio de todos. (Risas y rumores).

Se somete la propuesta a votación nominal, aprobándose por 191 votos contra 25.

En contra y en la oposición al Gobierno votan los agrarios y la minoría al Servicio de la República.

Se lee la lista de los votantes y el señor Fanjol grita: ¡Viva España!

Varios diputados radicales socialistas cantan al señor Fanjul la canción de "La Banderita" de "Las Corsarias".

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO

El SR. CARRASCO FORMIGUERA defiende una enmienda que intercala entre el artículo segundo y tercero, y por la que reproduce la cuestión de las agregaciones de territorio a Cataluña.

El SR. ESCANDEL, por la Comisión, se opone, por tratarse ya de un asunto rechazado por la Cámara.

Los agrarios piden votación nominal. (Rumores).

El SR. CARRASCO FORMIGUERA: Retiro la enmienda. (Aplausos).

El SR. CASANUEVA: Queda retirada pero no rechazada.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Retirada, pero no con sueldo como algunos generales.

El SR. FANJUL: Eso no es tolerable. No se puede ofender a una clase impunemente. O el señor Madrigal da explicaciones o se las exigeremos fuera de aquí. (Protestas).

El SR. BESTEIRO: Yo invitaría al señor Pérez Madrigal a que diera explicaciones, pero puesto que el señor Fanjul las pedirá fuera de aquí...

El SR. PEREZ MADRIGAL: No he ofendido a nadie. He dicho que la enmienda quedaba retirada, pero no en igual situación de algunos generales que cobran sueldo de la República y se dedican a combatirla. Esto no es ofender a nadie.

El SR. FANJUL: Eso no es verdad.

VARIOS RADICALES SOCIALISTAS: Sí lo es.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Seguramente la invitación del señor Fanjul de que resolvamos la cuestión en el campo, es por su indignación contra la Reforma Agraria.

El SR. FANJUL: Yo no soy el llamado a defender a la honorable clase de los generales. Ahí está el ministro de la Guerra. Los generales cumplen con su deber y defienden mejor a la República que vosotros. Tienen más patriotismo que vosotros. (Protestas en toda la Cámara).

VARIOS DIPUTADOS RADICALES: Eso es envenenar el problema.

El SR. FANJUL: Los generales cumplen mejor con su deber que vosotros. (Protestas).

El SR. BESTEIRO: Queda terminado el incidente, y el señor Unamuno tiene la palabra.

El SR. UNAMUNO empieza diciendo que los argumentos que él ha dicho y otros expusioron en favor del criterio de su enmienda no han sido contestados.

He votado contra sesiones nocturnas, por creer que alas oince de la noche los diputados no se enteran de los asuntos. Y me interesa fijar el alcance de las palabras, que dice sobre perjuicios al tomar posesión en el problema del Estatuto. Yo sólo me referí a prejuicios, no de índole personal, sino de carácter público. Así mismo salgo al paso de insinuaciones que suponen a la Cámara determinada actitud por las posibilidades de su disolución. Esto es absurdo, porque la ventaja principal de esta Cámara, es que hay en ella escaso número de políticos profesionales. Lejos de continuar en los escaños, muchos diputados están ya cansados de la labor. Y a mí, personalmente, deseo volver a mi Salamanca, donde espero ser más útil a la República que en este papel de legislador que no me pertenece.

Los partidos se equivocan para hacer cuestión de disciplina cierta clase de cuestiones, porque corren el peligro de cambiar de sexo y de convertirse de partidos en partidas.

Pido a la Comisión que diga si admite o nó la enmienda. El castellano será el único idioma para las relaciones internas de los organismos dentro de Cataluña que ejerzan funciones de la competencia exclusiva del Estado.

Trato con esto de evitar que los españoles tengan la obligación de conocer el catalán. No creo que estas cuestiones sean el principio de una época de comprensión y de cordialidad, sino todo lo contrario.

Se me acusa de manía contra los partidos. Y esto no es exacto. Los partidos representan una gran masa de opinión. Lo que yo creo es que hay problemas superiores a los partidos, y que éstos no pueden imponer una estrecha disciplina de ideología al votar contra lo que les dicta su conciencia. Esto es muy peligroso.

El SR. FATRAL: Rechaza la enmienda, por creer que el concepto está expresado en el dictamen.

El SR. UNAMUNO: Es posible que sea una la intención de la Comisión, y que los hechos sean otra cosa.

Las autoridades del Estado español en Cataluña, como el Gobernador de Tarragona, emplean exclusivamente el catalán. Y esto ocurre hoy, antes de que se haya llegado a la concesión. Veremos lo que ocurre después.

El SR. BESTEIRO: ¿Retira el señor Unamuno la enmienda, o quiere que se vote?

Los agrarios piden votación nominal.

El SR. UNAMUNO: No tengo interés en provocar votación, porque no me entretienen.

El SR. PALOMO hace constar, recogiendo frases pronunciadas ayer por el señor Maura, que no es cierto que la minoría radical socialista vote lo que quieran los catalanes, sino que vota según los acuerdos que adopta la minoría al reunirse.

El SR. MAURA: Dije ayer que la minoría catalana influye en la Comisión o en el Gobierno y que éste luego lo hace cuestión de confianza. Y claro, la minoría radical socialista por disciplina tiene que votar lo que la minoría quiere. La minoría vota de acuerdo con el Gobierno y para esto me atengo a la última reunión de la minoría, a la que tuvo que acudir el ministro de Agricultura.

El SR. PALOMO: El ministro de Agricultura se hallaba en la Zarzuela y al enterarse de que seguía la reunión de la minoría, vino a ella, cuando ya estaban tomados los acuerdos. La minoría no recibe influencia de nadie, hasta el punto de que si creyera conveniente retirar a sus ministros del Gobierno, lo acordaría. (Rumores. El señor Maura hace signos negativos).

El SR. BELLO dice que la Comisión no se siente influída por nadie.

Se rechaza la enmienda del señor Unamuno por 166 votos contra 97, votando con la oposición al Gobierno los agrarios, conservadores, federales, el diputado socialista Algora y los radicales socialistas Botella y Ortega (don Eduardo).

Se somete a debate el artículo tercero del Estatuto, que por aceptarse un voto particular del señor Iranzo, queda suprimido.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular pidiendo que no se aplique el Estatuto hasta que se cree el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El SR. IRANZO, por la Comisión, lo rechaza.

En votación se desecha el voto particular del señor Royo por 156 votos contra 27.

El SR. CALDERON presenta una enmienda en el sentido de que el pueblo expresará su voluntad en las regiones autónomas, mediante las elecciones, con sufragio directo, igual y secreto y siendo electores los mayores de veintitrés años, de uno y otro sexo, de conformidad con el artículo 36 de la Constitución.

El SR. IRANZO rechaza la enmienda, alegando que la Constitución obliga a todos por igual.

Se vota y se desecha la enmienda por 169 votos contra 27.

Después de la sesión

PARA EL MARTES

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro marchó rápidamente a la Embajada de Francia, para asistir a una comida.

El oficial mayor del Congreso dijo a los periodistas que en la sesión del martes, y a primera hora, comenzaría el debate sobre la Reforma Agraria, sin período de ruegos y preguntas.

EL SEÑOR ALGORA EXPULSADO DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Reunida la minoría socialista, estudió el caso del diputado señor Algora, y estimándolo como de indisciplina, acordó separar de la minoría y expulsarlo de la misma, dando cuenta al Comité nacional del partido.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALGORA

Madrid.—Al conocer el señor Algora el acuerdo de la minoría, dijo ante un corro de diputados y periodistas:

—La mayor parte de los españoles son contrarios al Estatuto. Ahora soy más socialista que nunca y asumo la responsabilidad de mi acto, porque he cumplido con mi deber como diputado por Zaragoza. Según el criterio internacional de mi partido, es más político ir contra el Estatuto que no es autonomía, sino separatismo más o menos disfrazado.

Desde anoche, no puedo entrar en cafés ni en sitios céntricos públicos, porque me abruman a felicitaciones, incluso de elementos afiliados a la Unión General de Trabajadores. Tengo confianza en que me quieren en mi provincia y creo, además, que el Estatuto será la mortaja política del señor Azaña.

El Parlamento es un aislador donde no entran, ni entrarán nunca las voces de la calle, y por eso no se enteran de lo que opina España.

Es ridículo pensar que la República está ligada al Estatuto. Si todo el mundo hubiera tenido el suficiente valor cívico para oponerse al Estatuto, se hubiera favorecido a la opinión y a los que consideran perjudicados con el régimen, pues indudablemente pudieran ser dados por satisfechos, con tal de negar a Cataluña lo que legítimamente pide.

¿UN BLOQUE DE OPOSICION AL GOBIERNO?

Madrid.—A última hora de la tarde, circuló por la Cámara la noticia de que los señores Maura, Martínez Barrios, Sánchez Román, Ortega y Gasset (don José) y otros diputados, habían celebrado una conferencia para formar un bloque de oposición contra el Gobierno en el problema del Estatuto.

Añadían los rumores, que en la reunión se llegaron a tratar las líneas generales de este bloque.

En efecto; en el mismo Congreso dichos señores celebraron varias conferencias.

El SR. MARTINEZ BARRIOS confirmó la noticia, sin dar detalle alguno.

A última hora los periodistas hablaron con el señor Maura, diciéndoles éste que la reunión no había tenido el objeto que se le achacaba, pues de hecho están todos estos elementos de acuerdo, y únicamente se cambiaron impresiones.

TRECE VOTOS, TRECE DISCURSOS, TRECE RECTIFICACIONES Y TRECE VOTACIONES

Madrid.—El señor Royo Villanova decía en un grupo de periodistas y diputados:

Que tenían preparados trece votos particulares: uno por cada uno de los puntos del Estatuto. Así serán trece discursos, trece rectificaciones, trece votaciones nominales y trece días de discusión de Estatuto.

Cuando el señor Royo hacía estas declaraciones, se acercó al grupo el señor Hurtado, diciéndole:

—No le deseamos a usted nada más que la gripe.

—Pues aun con ella vendría a la Cámara—replicó el señor Royo.

DICE EL SEÑOR UNAMUNO

Madrid.—Don Miguel de Unamuno decía que no pensaba asistir a las sesiones nocturnas, porque tiene que presidir el tribunal de oposiciones, a Cátedras de Latín y porque además las sesiones serán estériles y no quiere perder más tiempo en estas discusiones.

No voy—añadió—a estar todo el día con los clásicos latinos para luego venir a oir los discursos del salón.

—Usted no hace falta, don Miguel—le dijo un diputado.

Y el señor Unamuno replicó:

—Lo comprendo; pero yo prometo mi ausencia.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El ministro de Justicia leyó en el Consejo un proyecto sobre ascensos y traslados en la Judicatura y Ministerio Fiscal.

Dió cuenta también el señor Albornoz, de una nueva organización del Tribunal tutelar de Menores, que pasa del Ministerio de la Gobernación al de Justicia. Este Tribunal será presidido por un juez.

El ministro de Hacienda informó a sus compañeros sobre una disposición que piensa dictar para reglamentar la ordenación de pagos.

Dijo el señor Carner que no se había hablado para nada de política ni de la marcha de los debates en la Cámara.

El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, a quien pidieron los periodistas unas notas de ampliación del Consejo, dijo que lo más importante que se había tratado de su departamento era el proyecto transformando el Consejo de Instrucción pública en Consejo Nacional de Cultura, por integrarlo ya más de ochenta nuevos organismos y por el realce que va tomando en lo que se refiere a la vida artística en sus múltiples manifestaciones.

Se dilatan las atribuciones del Consejo, que podrán proponer proyectos y decretos, así como cuanto pueda afectar a la incrementación de las obras pedagógicas. Este Consejo lleva dos organismos anejos, uno de los cuales es una secretaría administrativa para la tramitación de asuntos pequeños. También habrá un asesor técnico y un representante por cada una de las secciones del Consejo, que presidirá las respectivas reuniones cuando se trate de las especialidades de cada cual.

La sección técnica la integrarán tantos especialistas como especialidades existan y dos traductores que conozcan lenguas orientales, a ser posible el ruso.

Esta secretaría servirá de órgano de orientación e información para el Consejo. Este recibirá informaciones semestrales de los directores e inspectores de Enseñanza, y en general del personal directivo de los Centros de Enseñanza y Cultura.

Como órgano complementario y anejo al Consejo, se celebrará una Asamblea anual, a la que asistirán todos los sectores y representaciones de la Cultura, incluso de la escolar.

También dió cuenta el ministro de la parte del Estatuto del Magisterio que se ha segregado y de las escuelas que deben cubrirse en propiedad y que actualmente están desempeñadas interinamente.

Otras noticias

EL SEÑOR PRIETO DESMIENTE LA DIMISION DEL DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS

Madrid.—El ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, ha dicho a los periodistas que carece totalmente de fundamento la noticia que se ha publicado de la dimisión del Director de Obras Públicas, don Antonio Sacristán.

EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES Y LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

Madrid.—Se ha reunido el Comité directivo del partido radical socialista, acordando que el jefe de la minoría proponga en la sesión para el nombramiento de las personas que han de constituir el Tribunal de Responsabilidades, las personas más destacadas de la Cámara que no representen partido alguno, pues tienen prestigio jurídico y que los demás cargos del tribunal sean adjudicados proporcionalmente a los distintos grupos políticos.

Se concedió un voto de confianza a la minoría para que designe las personas que deben de representarlos en dicho tribunal.

—También se reunió la minoría socialista, acordando conceder un amplio voto de confianza al jefe de la minoría en este mismo sentido.

LOS JEFES DE MINORIA Y EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Se han reunido con el presidente de las Cortes, señor Besteiro, los jefes de las minorías, acordándose en principio que formen parte del tribunal de responsabilidades los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Marañón y Casanueva, en representación de la minoría agraria.

Han quedado pendientes otros nombramientos, especialmente los de representantes de las minorías.

EL PLENO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

La Subcomisión que entiende en el caso del señor March, dió cuenta de las actuaciones que vienen realizándose.

Acordó denegar la petición de libertad provisional solicitada por el señor March, así como aceptar la fianza constituída por dicho señor.

Se acordó también notificar al señor March los derechos que le concede la ley para asesorarse de las personas que crea oportuno y llegada la causa a plenario, nombre su defensor.

EL DIRECTOR DE LA CARCEL RECHAZA UN CHEQUE DE 5.000 PESETAS DEL SEÑOR MARCH

Madrid.—La Dirección de la Cárcel Modelo ha rechazado un cheque de 5.000 pesetas que el señor March le entregó para que con motivo de su fiesta onomástica diera una comida a los reclusos.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

Madrid.—Ha celebrado una reunión la Comisión de Justicia, que se ocupó principalmente del proyecto de tribunales de urgencia y amparo.

No se tomó ningún acuerdo definitivo para esperar el informe del ministro sobre este asunto.

LA ELEVACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Madrid.—El Consejo de Obras Públicas, ha dictaminado favorablemente el proyecto, autorizando al ministro para aumentar las tarifas ferroviarias.

En breve se promulgará una disposición, pues el caso debe estudiarse con todo detenimiento, porque la elevación de tarifas en algunas Compañías, no puede hacerse, por el escaso tráfico que tienen.

También debe procederse con la mayor cautela en el aumento de las tarifas sobre mercancías, con el fin de evitar que este aumento repercuta en el consumidor.

La cuantía del beneficio que por este aumento llegará al Gobierno, no puede calcularse, pero, desde luego, será insuficiente para obtener la cifra de 85 millones que se necesitan para aumentar los sueldos a los ferroviarios.

UNA ENMIENDA DE DON MELQUIADES ALVAREZ A LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Don Melquiades Alvarez ha presentado una enmienda a la base 16 de la Reforma agraria, proponiendo que el cultivo y explotación del arbolado y pastos en las dehesas expropiadas se haga en análoga forma a lo dispuesto en la base 20, para el arbolado y pastos de propiedades comunales.

LA PROVISION DE LAS VACANTES DE INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación leyó en la Cámara un proyecto disponiendo que las vacantes de inspectores municipales de Sanidad se cubran mediante oposición o concurso que se anunciarán con la debida anticipación en la "Gaceta".

Los inspectores que sufran demora en el cobro de sus haberes podrán recurrir ante los gobernadores civiles, quienes inspeccionarán los presupuestos municipales y también se señala en el proyecto que si los inspectores municipales hubieran faltado a sus obligaciones, entonces entenderán los tribunales competentes.

EL SEÑOR ALBA Y LAS SESIONES DOBLES

Madrid.—El señor Alba, hablando con los periodistas, se mostró contrario a la celebración de las sesiones dobles por creerlas contraproducentes.

—A mí, dijo, la fórmula que me parece más acertada, es la de los radicales, que pedía que las sesiones durasen desde las cuatro de la tarde a las diez

de la noche. Pero ya la cosa no tiene remedio.

LOS SEÑORES PRIETO Y BUJEDA, A ALMADEN

Madrid.—Mañana (hoy) marcharán a Almadén el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, y el Director general de propiedades, señor Bujeda.

Este inaugurará la traída de aguas, cuya solución estaba pendiente desde hace doce años, y cuyo servicio favorece grandemente a la población, y contribuye a mitigar la crisis del paro obrero.

UN MANIFIESTO DE LA U. G. T. SOBRE LAS HUELGAS

Madrid.—La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ha publicado un extenso manifiesto dirigido a sus afiliados. Se exhorta en el escrito a que los obreros no secunden las huelgas con motivo del paro obrero, decretadas con fines altruistas, pero equivocadas, porque nada remedian.

Debe pedirse al Gobierno que obligue a todos los patronos a cumplir con la legislación social. Las huelgas no perjudican a los patronos, sino al Gobierno, y son un quebranto para la economía nacional. Termina el manifiesto diciendo que la lucha obrera debe continuar, pero siempre con alteza de miras y con fines eficaces.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el Director general de Navegación, el ex gobernador civil de Logroño y Consejero de Instrucción Pública don Leonardo Martín Echeverría.

SINDICALISTAS DETENIDOS

Madrid.—Han sido detenidos Enrique López y Antonio Lloro, significados sindicalistas, a los que se les ocuparon documentos de alguna importancia.

MAS BOMBAS

Madrid.—En la barriada de Hoteles, cerca de la Estación del Hospital del Niño Jesús, fueron encontradas varias bombas. Se hacen pesquisas para averiguar la procedencia de los artefactos.

Provincias

UN ATRACO

Barcelona.—De madrugada, cuando se hallaba en la verbena de San Juan, Francisco García, se le acercó un individuo que, diciéndole que era agente de Policía, le ordenó le siguiera. En un automóvil que se hallaba en aquellas inmediaciones, fué obligado Francisco a entrar, donde estaba otro individuo, que dijo también ser agente.

Cuando el coche llegó al campo, los dos desconocidos, pistola en mano, le obligaron a que les entregase todo el dinero que llevaba encima y que eran cien pesetas.

LAS HOGUERAS Y LOS PETARDOS

Barcelona.—Cerca de mediadía, un muchacho de corta edad se dedicaba a hacer explotar petardos, que colocaba en los depósitos de gas de las calles.

En la calle de Pelayo, colocó uno, que hizo explosión, saltando la tapa y alcanzando al niño de nueve años, Juan García Alvani, hiriéndole de gravedad.

—También ingresó en el Hospital, en grave estado, Jaime Sánz, por haberle estallado un cohete cuando le prendía fuego.

—En un terrado del Paseo de Bornes, otro cohete explotó, matando al niño Antonio Navarro.

PERIODICOS DENUNCIADOS

Barcelona.—Han sido denunciados el diario de la Confederación Nacional del Trabajo "Solidaridad Obrera" y "Tierra y Libertad".

COMUNISTAS LIBERTADOS

Barcelona.—Han sido puestos en libertad catorce comunistas que se encontraban detenidos desde hace una semana, que fueron sorprendidos en la redacción de "El Soviet".

UN RECLUSO APUÑALA AL MEDICO DE UN REFORMATORIO

Alicante.—En el Reformatorio de adultos, el recluso Enrique Laborda, de veinte años de edad, se arrojó sobre el médico del establecimiento, apuñalándole.

El médico se llamaba Tomás Villacuna, y parece ser que se había negado a facilitar morfina que le pidió en diferentes ocasiones Enrique.

AL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Cádiz.—Ha ingresado en el Castillo de Santa Catalina, el ex capitán de infantería señor Pialla, que fué condenado por un consejo de guerra a la pena de seis años de reclusión por el delito de sedición.

RIVERA

PESCADERIA.—Se traspasa la Pescadería Coruñesa, de San Julián, 13, con buena clientela, por no poderla atender su dueño. En la misma, informan.

3-1

SE ARRIENDA la tahona de "El Calvario", con corral, dependencias y casa para vivir. Informarán en la misma tahona, frente a la Unión Deportiva.

6-a-6

PASTOS PARA VACAS.-Se arriendan de San Pedro a San Miguel, en el cuarto de arriba de Santibañez de Cañedo; así como también el espigadero para cerdos del mencionado cuarto. Para tratar, en la dehesa de Valencia de la Encomienda.

5-a-4

ALBIÑANA, EN LAS HURDES

Hace pocos días, un grupo de zamoranos se trasladó a las Hurdes, a visitar al doctor Albiñana. La foto primera reproduce la llegada de los expedicionarios frente a la casa donde dicho señor tiene su alojamiento, y en la segunda foto, aparece en el centro el confinado doctor

(Foto Duero).

De la depresión económica mundial

Inglaterra no mejora

El número de los obreros sin trabajo ha aumentado en Inglaterra desde el 25 de Abril hasta el 23 de Mayo pasados, en 89.125. Con este aumento el número de parados en el reino unido es de 2.741.306.

El "Financial News" declara que la falta de trabajo es hoy tan grande como antes de suspenderse el patrón oro, y que las nuevas cifras se deben a los derechos de aduanas, ya que la esperada reanimación de la economía nacional no llega a ser una realidad.

Nuevas salpicaduras en Suiza

Según vemos en el "Berliner Tageblatt", el balance comercial de Suiza acusa un déficit de 322 millones de francos suizos.

Aparte de los diferentes ramos de su industria, el retroceso del de hoteles y turismo va progresivamente aumentando, y la Bolsa acusa, igualmente, un carácter pronunciado de baja.

Estadística curiosa

En el informe presentado por la Asociación de la industria del calzado, Alemania, con sus 64,9 millones de habitantes, solo ha gastado en el año 1931, 62 millones de pares, o sea 0,96 pares por persona, contra 1,04 en 1930, 1,14 en 1929 y 1,24 en 1927.

La quiebra de la Bolsa del metal en Londres

El secretario de la Bolsa del metal de Londres, ha enviado al "Times" la siguiente nota:

"Debido a la quiebra de la casa Lewis Lazarus and Sous, los directores y el comité de la Bolsa del metal de Londres han celebrado una conferencia, decidiendo suspender temporalmente el mercado del plomo, mientras continúan las negociaciones entre importantes elementos interesados en el negocio del plomo, con el fin de mitigar, en lo posible, la dislocación sufrida en el mercado.

Se ha formado un grupo representando grandes intereses de la Bolsa del metal de Londres, para tomar a su cargo la misión de evitar las ventas forzadas de plomo en los mercados desfavorables."

La importante casa a que alude la anterior nota, tiene también sucursal en Nueva York y hacía grandes negocios en cobre, cinc, plomo y estaño.

Sus compromisos ascienden a 600.000 libras, o sea 27 millones de pesetas.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

La estimación oficial de la cosecha de trigo y cebada

Han causado general satisfacción los datos oficiales que sobre la estimación de la actual cosecha de trigo y de cebada acaba de hacer público el comité de Producciones agrícolas del Ministerio de Agricultura.

Según las referidas estadísticas de este departamento de la Dirección general de Agricultura, la cosecha de trigo se elevará este año a unos 44 millones de quintales métricos. Solo la de 1925 fué un poco superior entre todas las recogidas en el último decenio. Los beneficios de tan extraordinaria cosecha se repartirán muy equilibradamente por toda la península, pues únicamente en Canarias se acusa un pequeño descenso con relación a la de 1931.

La cifra global representa sobre la del año anterior un aumento del 20 por 100, a pesar de que, con lamentable criterio, fué sembrada una superficie notoriamente inferior. En Levante el porcentaje diferencial se eleva al 79 por 100, y en Castilla la Nueva al 61.

En cuanto a la cebada, la producción se estima este año en 25 millones de quintales, superior en casi un 28 por 100 a la de 1931. Es la cifra más alta de todo el decenio último, rebasando a la media del mismo en cerca del 24 por 100. La cosecha de cebada es especialmente magnífica en Andalucía, Levante, Vascongadas, Aragón y Castilla la Nueva.

Aunque estas noticias no hacen sino corroborar lo que al respecto venía comentándose desde hace tiempo, la confirmación oficial de tan favorables augurios tiene siempre una importancia que es ocioso subrayar.

Unicamente hay que aguardar a que el producto de esta espléndida cosecha repercuta en la industria y el comercio y, por lo tanto, en las finanzas españolas. La capacidad de consumo aumenta extraordinariamente los años de gran producción agrícola, y, además, ésta sirve para dejar de ser tributarios del extranjero en artículos alimenticios con la consiguiente mejora de la balanza comercial y acentuando las favorables disposiciones para el cambio de nuestra moneda reflejadas en su firme cotización actual.

La liquidación del extremismo

La opinión sigue con verdadero interés el proceso de descomposición de los organismos extremistas de España, puesto de manifiesto en las públicas disputas entre sus elementos dirigentes, en las que se deslizan corrientemente las más graves acusaciones, desde el uso inconsciente del terrorismo más condenable hasta la delación innoble.

Aun en los momentos de mayor auge del extremismo, esta sinuosa inspección entre las exaltaciones de un idealismo extraviado —pero idealismo al fin— y la delincuencia franca, era percibida por la gran masa de opinión, creando una atmósfera desfavorable para el triunfo de tales manejos, lo que ha hecho que en el fondo nunca hubiera serio peligro en España de que triunfaran esas tendencias, confusamente amalgadas, que se llaman comunismo, anarquismo y sindicalismo.

En lo sucesivo, descubiertas por sus propios dirigentes las miserias que la opinión percibía con su fino instinto, aunque fuese imprecisamente, estas tendencias que encontraron campo abonado en los momentos de turbación inherentes a todo cambio de régimen, carecerán de la atmósfera necesaria para reorganizase, a no ser que lo hagan dentro de una legalidad escrupulosa y con la observancia de las normas fundamentales de ética y respeto mutuo a las ideologías contrarias de que hasta ahora han carecido, por lo que se han atraído la odiosidad de la opinión entera del país, labrándose su propia ruina.

Síntomas saludables

En estos días se publican frecuentes balances y anuncios de repartos de dividendo de Bancos, empresas de Seguros y determinadas empresas industriales, que indican que el tránsito del antiguo al nuevo régimen se va operando con bastantes menos dificultades de las que se esperaban y, desde luego, con muchas menos que las que sufren en estos momentos todos los países.

Se comenta el contraste entre este hecho y la firmeza del cambio —que revela la confianza que hoy despierta España en el extranjero— y el espectáculo de atonía que la Bolsa ofrece, por otro, conviniendo muchos observadores imparciales en que no hay razón para que éste continúe mucho tiempo. Se achaca tal contraste al planteamiento de determinadas responsabilidades y, a menor escala, a la inquietud producida por los debates parlamentarios sobre el Estatuto y la reforma agraria.

Como las primeras han de liquidarse a la luz del día, seguramente en un espíritu de justicia estricta, y los segundos no pueden desenvolverse de modo más cordial y ponderado, lo lógico es que de un momento a otro las causas intrínsecas dominen a las especiosas estimaciones psicológicas interpuestas, provocándose una mejora en la fisonomía del mercado libre de valores.

Esta es la opinión, al menos, de algunos espectadores tan autorizados como ecuánimes.

D. A.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

FRIVOLIDADES

LOS NEGROS DE MODA

En los momentos de desorientación, cuando hasta en la moda femenina se inventan arbitrariedades que no pueden ser duraderas, como la de los famosos sombreritos diminutos, que llevan ahora ladeados muchas mujeres —¡qué poco femenina es la figura con esa creación!—, los dibujantes han encontrado un medio de imponerse en el decorado de habitaciones: los negros.

Estos días, vi decorar el despacho atrayente de una amiga escritora y la primera orden que dió al artista que decoraba era ésta:

—Quiero una cosa "nueva", lo "más original" posible.

—Y el dibujante, sin pensarlo mucho, contestó; Hay que poner negros por todas las paredes.

—Horror!... ¡Mi casa llenada de negros...!

—Inevitable.

—Bueno; pues... ponga todos los que quiera.

Y a los pocos días, vi la obra completamente terminada. Para que os déis un poco de cuenta, gráficamente, de lo que allí se hizo, mandé a nuestro dibujante que recogiera los cuatro tipos más salientes, de la greca o cenefa que gira alrededor de su despacho.

¡He aquí cuatro tipos, que han logrado animar una habitación! Los negritos, nunca podrían figurarse que iban a ser el aliciente de todo lo europeo. Primero comenzaron con sus charlestones, no muy bien recibidos en España, pero acogidos poco a poco en todos los rincones para seguir el ejemplo de otros pueblos de Europa.

Y ya aceptado su baile estrambótico, no había por qué desechar sus tipos para decorado de habitaciones.

Un negrito viene a ser algo imprescindible en la vida moderna. Unos para tenerlo como criado. Otros como simple botones, para familiarizarlo y educarlo a gusto de la casa, terminando por ser uno más de la familia. Aquellos utilizándolos como músicos de sus casinos o restaurants. Los de más allá, como dependientes de sus comercios. Y los que personalmente no se muestran muy propicios a tenerlos a su lado, se limitan a verlos reproducidos por el artista, en las paredes de sus despachos, como asuntos decorativos.

Son feos para unos; pero parece que resultan simpáticos para todos, y como además la moda es la que manda, el negrito triunfa por Europa y se ve halagado en todas sus profesiones.

¡Con lo feos que son...!

Vosotras, simpáticas lectoras, viviendo en esa tierra tan bella, donde no faltarán seguramente tipos atrayentes para vuestros gustos por variados que sean ¿seríais capaz de enamoraros de un negrito como los que ha importado la moda, después de tanta duda para aceptarla?

Lo moreno está cada vez más en auge en casi todos los países; pero es que una cosa es el tipo moreno y otra el rostro hecho un carbón.

Claro que como en esto del gusto no hay método, cada uno ve las cosas amoldadas al espíritu que lleva dentro.

Yo por lo menos, os digo, que un negrito... ¡no!

SOLEDAD CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Historia salmantina

El castillo de El Carpio de Bernardo, era inexpugnable

Si Salamanca ciudad no tuvo importancia estratégica, ni su posesión fué codiciada, ni sufrió grandes asedios, no así sus cerros sagrados, Arapiles. ¿Acaso donde había aras de sacrificio? y si Napoleón, en el sitio de Moscou se extrañó de su grave derrota en aquella batalla, existe otro arapil, que se enfrenta con el Castillo en ruinas de El Carpio, edificado hace muchos siglos por Bernardo, sobrino del rey Alfonso II de León, que de esta fortaleza tomó el nombre, privándose del de conde de Saldaña, nombre que llevaba su padre, casado sólo en secreto con Jimena, hermana del rey, cuyos clandestinos amores fueron causa de su tragedia.

En la conocida leyenda de los Doce pares de Francia, en libros de Caballerías, en romances populares y en el Bernardo de Valbuena, el héroe legendario se ha hecho popular, tanto, que su vida y hechos son comentados por los que estudian el castellano en países extraños.

Hace unos años vino a dar una conferencia sobre este tema un profesor de los Estados Unidos; le hablamos del Castillo, y como él desconocía su existencia y no figuraba en la papeleta aprendida, no le dió importancia.

Este Castillo se encuentra a unos quince kilómetros, en un altozano a orillas del Tormes, de donde queda la tradición:

Bernardo estaba en el Carpio;
el moro en el Arapil;
como el río va por medio,
no se pueden combatir.

No le he visto más que desde Alba de Tormes, pero los que lo conocen, aseguran que sólo quedan unas paredes en ruinas, restos de un hogar y trozos de azulejos.

Sin embargo, llegó a ser centro de correrías y lugar inexpugnable.

La fortuna nos ha deparado un libro que habla de este Castillo, y la historia más o menos legendaria de su héroe; este libro, sacado acaso de la Historia de P. Mariana, de Morales y otros historiadores, ya que las crónicas salmantinas no se ocupan de él, se llama "El temple de la raza".

El niño Bernardo se cría en Ovieco, en el palacio de su tío el Rey Casto; es inteligente, diestro en el uso de las armas y afable con todos; nadie le aventajaba en el juego de bohordos, ni tampoco en el lanzamiento de la jabalina, cuando cazaba jabalíes en tela cerrada; por eso, cuando tiene ocasión de medir sus armas con Roldán, el primero de los Doce pares de Francia, vence a aquél en singular combate; esto hace que su fama cunda, no sólo en Castilla, sino en Francia, y cuando vuelve Carlomagno peregrino de Santiago, quiere conocer al causante de su tremenda derrota en Roncesvalles.

En el mundo siempre va unido el dolor con el placer, y el niño mimado de la Corte, el que con su valor y conducta hacía oposiciones a la Corona es advertido que es fruto de unos desventurados amores, que su madre murió de pena en un convento, y que su padre, el conde de Saldaña, ha sido condenado a ceguera y prisión en el Castillo de Luna, siente Bernardo en su pecho la indignación ante las torturas del autor de sus días, y pide justicia al Rey, su tío, pero éste le reconoza y dice que ha jurado ante Dios que no saldrá de la prisión vivo el culpable.

Entonces, viendo que no se le hacía justicia en Castilla, marcha a la Corte de Carlomagno, donde hizo famosa su espada.

Mientras tanto, muere el Rey Casto, después, Ramiro I y Orduño I, y le sucede su hijo Alfonso III el Grande; muy joven aún, hizo concebir esperanzas al expatriado, de que obraría con justicia.

Su llegada no pudo ser más oportuna ,pues a Benavente la cerca el Rey moro de Mérida, y merced a la intervención de Bernardo, se salva el Rey Alfonso de grave peligro.

Defiende también a Zamora de su cerco, y mata después, por su mano, a un aventurero francés llamado Bueso, en combate singular, pues los años no habían debilitado su brazo.

Se celebra el matrimonio del Rey, y como se había alejado de la corte porque no daban la libertad a su padre, le hacen llamar, porque sus torneos, sus justas, están huérfanas si no caracolea el caballo de Bernardo y su brazo de acero no rompe sus lanzas en la loriga del enemigo.

Vana fué la intercesión de la joven reina; no logra la libertad del preso, y entonces nuestro héroe, cansado de hacer méritos, de matar moros y vencer franceses, se declara independiente.

Le siguen nobles caballeros, amigos y confidentes de su padre, y sabiendo que la corte de Alfonso III es trasladada a Salamanca, en los campos de Alba de Tormes los sorprende y vence con sus jinetes; entonces es cuando en el cerro de El Carpio ve un sitio a propósito para guarecerse, y en poco tiempo le fortifica, de modo que con su cerca, altura y río, no pudiera se conquistado con toda la fuerza del Rey Magno.

Pronto sintió los efectos el Rey, pues en una salida faltó poco para quedar prisionero del señor del Carpio.

Se mandó emisarios y convino que a cambio de la posesión del castillo, daría la libertad al preso.

Cuál no sería su asombro cuando al ir a abrazar a su padre libertado que montado en un caballo se apoyaba en un escudero, vió que éste era un cadáver. El juramento de que no saldría vivo hecho por su tío, se cumplió.

Esto hizo que Bernardo se alejara de la Corte tras tanto desengaño, y parece que volvió a España y fué enterrado en Aguilar de Campoó.

Después largos años de sosiego han reinado en estos campos de trigo; quiera Dios que ahora que la Providencia se muestra benigna con sus cosechas, la codicia de los hombres, no haga mancharse de sangre esas tierras regadas por el sudor del trabajo.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Salamanca-VI-932.

Política local

ACCION REPUBLICANA

La asamblea general de anoche

Anoche, a las siete y media, se reunión en asamblea general el partido de Acción Republicana. Fueron admitidos, en primer término, los siguientes nuevos afiliados:

Benigno Blanco, José Ramos Miñambres, Victoriano Martínez, José Alegrete, Manuel Pascua Lorenzo, José Sanjuán, Segismundo Pérez, José Pérez, Salvador Rodríguez Coca, Juan Carfasco Moriñigo, Isabel Anciones, David López, Cirilo Pierna, Ignacio Pedraz, Eusebio Boyero, Juan Antonio Sánchez, Emiliano Lucas.

El presidente, don Adolfo Núñez, expuso la iniciativa del partido republicano conservador de constituir un Comité de enlace de los partidos republicanos y las manifestaciones que los representantes de estos hicieron en la reunión preparatoria recientemente celebrada. Leídas las bases que allí se examinaron, exponen sus opiniones los señores Santos Mirat, Ruipérez, Prieto Carrasco, Domínguez Guilarte, Montero y Pérez Martín. Todos se pronuncian porque se invite a participar en esa labor de conjunto al partido socialista.

La Asamblea acuerda ver con simpatía la reunión de los partidos republicanos para fines comunes y concretos, pero sin estimar necesario para ello que se constituya un Comité permanente, sujeto a unas normas y con designación de cargos. Cree suficiente y preferible que se faculte a los Presidentes o a una delegación de los Partidos, para que en cada caso procuren esa acción conjunta, contando, cuando sea preciso, con los afiliados.

Habiendo presentado la dimisión de su cargo el secretario don Agustín Iscar, por razones debidamente justificadas que la asamblea estimó atendibles, se procedió a la designación de nuevo secretario, así como a la de vicesecretario y tres vocales con que se acordó ampliar el Consejo local.

Fueron elegidos secretario, don Juan Montero; vicesecretario, don Victoriano Herrero, y nuevos vocales, don Angel Santos Mirat, don Severino Pacheco y don Agustín Iscar.

JUAN BELMONTE

Es interesantísima la interviú que un semanario celebra con Juan Belmonte. ¿Qué hace el ídolo sevillano? ¿Defiende sus intereses a través de la prensa? ¿Receta la solución del problema agrario? ¿Justifica el derecho de propiedad? ¿Condena criminales campañas? De todo un poco.

Ciertamente, que nadie como Belmonte puede argumentar en favor del tan discutido derecho. Es axioma del Derecho Social, la propiedad de lo producido por el trabajo. El salario es intangible, porque es la consagración de la bíblica frase "ganarse el pan con el sudor de tu frente", y Belmonte como Bombita, como Machaco, como Guerrita, no pide trato de favor: simplemente respeto para lo ganado, no ya con el sudor de su frente, sino con la sangre de su cuerpo, que una y mil veces caldeó la ya candente arena. Belmonte, se conduele de esta injusticia y hasta se indigna del recelo y la sospecha campesina. ¿Es posible que el virus revolucionario transforme en suspicaz un ferviente adorador? Ese hombre que llevando a Juanito triunfalmente en hombros, defendía bravamente sus alamares y hubiera dado el jornal de una semana entera por una reliquia del fenómeno; ese hombre que sufre quincena porque en la mesa del café no toleró la blasfemia taurómaca, ¿es el mismo que ahora desconfía de la oferta del gran torero, el mismo que sufre un año de prisión por empuñar una pistola para matar al que un día le obligó a quedarse sin comer por ver en Sevilla una corrida con Juan Belmonte? No lo concibe Juanito, ni nosotros lo concebimos. Dijérase que el espectador de ayer pagó su localidad, no para que Belmonte comprara fincas, sino para conocer la máxima emoción de verle tendido en la arena; fracasado en su negocio, se hace revolucionario en afán de desquite. Me recuerda esta conducta, aquella otra del Estado que salva la vida de un delincuente herido, para luego darse el placer de condenarle a muerte.

Belmonte se hace cargo de la injusticia social del latifundio, pero en el fondo odia el articulado de la Reforma. Acostumbrado a despachar sus toros por tercios, pide para el problema agrario, mejor que la puntilla antiestética del matadero, la iniciativa artística del toreo.

La Reforma Agraria es para Belmonte el toro más difícil y, sin embargo, tengo para mí, que Belmonte lo despacharía con un simplicismo admirable. Belmonte sabe y lo dice que él no se hizo torero en un año, y, ¡miren ustedes qué anormalidad pide Belmonte! —Que el campesino no se haga propietario en una hora.

Es optimista y ve la situación actual, como una mala tarde.

La apoteosis social de Belmonte será el día que consiga de los campesinos un espíritu de comprensión. La enjundia de la interviú de Belmonte es ésta: La tierra sí, para el campesino, pero sin despojo, es decir, sin bombas, sin incendios ni defacciones. Belmonte toreará otra vez, pero si le queman la casa, antes que arrimarse a los toros, se arrimará a la lumbre.

HUANCE

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

El alcalde y los conflictos sociales. Reunión de labradores y obreros

Es verdaderamente laboriosa y abrumadora la labor que está realizando el prestigioso alcalde, don Martín Rengel González, con motivo de la variedad de asuntos que tiene que resolver, y especialmente las cuestiones sociales, que le roban la mayor parte del tiempo.

Estos días de atrás, con motivo del paro de los peones del ramo de construcción, que aún no está resuelto del todo, pues algunas obras continúan por haber aceptado las bases, las del campo del ferial están paralizadas con este motivo.

El jueves, el señor Rengel ha celebrado una larga conferencia con los agricultores de este término municipal y los obreros del campo, a ver si cediendo unos y otros se ponían de acuerdo y se resolvía este punto tan importante, consiguiendose, a última hora, el que entre todos los labradores repartirse proporcionalmente los obreros, y aquel que necesite más personal, que lo coja de fuera.

Pero ahora resulta que las bases de trabajo y jornales señalados, no son solamente para la siega, como se creían en principio los agricultores, sino que después de estar repartidos los obreros y puestos de acuerdo, se dice que si son para la trilla también, y en eso parece que no están conformes los labradores.

Insistimos y confiamos que el señor Rengel, con su celo, interés, buen deseo y al mismo tiempo su clara inteligencia, hará y hace cuanto puede por dar resueltos cuantos problemas se le presenten, como lo ha hecho en el corto tiempo que lleva de alcalde, siendo su gestión elogiada.

Unos hurdanos son agredidos en el campo, resultando con varias heridas

El miércoles pasado, al anochecer, en una dehesa próxima a esta, llamada "La Dehesita", ocurrió un lamentable suceso, del que fueron protagonistas algunos obreros del campo y unos hurdanos, por cuestiones del trabajo, cuyo suceso se hace preciso no se repita.

Según nos han informado, y con motivo de haber obreros del campo parados, conocedores éstos de que en la dehesa mencionada estaban o iban a segar una cuadrilla de hurdanos, unos cuantos obreros marcharon donde estaban, no sabemos si con el fin de impedir las faenas de la siega, o de amonestarles solamente. Según unos, dicen que los hurdanos, al verlos en la actitud en que iban, escaparon; otros, que si los mandaron marchar; lo que hubiera de verdad del caso, no hemos podido averiguarlo; únicamente, según referencias de otros, parece ser que la mayor parte de ellos huyeron, y dos hermanos, llamados Anastasio y Alvaro Iglesias Domínguez, de diez y ocho y veintitrés años, respectivamente, de Los Casares (Cáceres), como tenían dos burros, y encargados de recoger las ropas, no pudieron salir con los otros, retrasándose, en cuyo tiempo, no sabemos si discutirían unos con otros, ello es que los dos hermanos salieron mal parados, pues a uno le produjeron varias heridas en la cabeza, y al otro varios palos en todo el cuerpo, quedando magullado y conmocionado.

Por varios vecinos fueron trasladados al hospital de esta ciudad, donde fueron curados per el médico forense, doctor Manzano y el practicante señor Galán, dándose cuenta al Juzgado que intervino seguidamente.

Como consecuencia de estos sucesos han ingresado en la cárcel seis o siete obreros, aquella misma noche, siendo puestos en libertad al siguiente día.

Los heridos continúan en el mismo estado.

Notas de Sociedad

Regresó de Madrid, don Angel Mirat Morante, su señora y su preciosa hija.

—También regresó de Madrid, repuesto de la operación que le fué practicada, el organista de esta Catedral, don Cándido Ledesma.

—Nos comunica el inteligente agricultor, don Abraham Cid, que tiene verdadero interés en hacer constar que si no asistió a la Asamblea de labradores, el martes pasado, por la que tenía gran interés, fué por falta material de tiempo, pues habiendo vendido algún ganado (con cuyo producto atender a las faenas de recolección) tuvo a esa hora que entregarlo y embarcarlo, y que ya manifestó que dicha Asamblea debió celebrarse a las cuatro o cinco de la tarde.

S. VEGAS ARRANZ

Desde Medina del Campo

Prácticas de tiro

Por el 7.° Regimiento de Artillería de a pie, de guarnición en esta plaza, se han efectuado las prácticas anuales de tiro.

Las baterías, emplazadas en el pinar del Hospital, hicieron fuego sobre un poblado artificial enclavado en las lomas de la cuesta del Aire.

En el ejercicio de por la tarde, el grupo mandado por el comandante Carballo, hizo magníficos tiros, cooperando con una escuadrilla de aviación compuesta de tres aparatos procedentes de la base de León.

El general de la División correspondiente, felicitó efusivamente tanto a los jefes como a la oficialidad, por la disciplina y la pericia demostrada por todos los elementos del Regimiento.

Bases de trabajo

Han sido aprobadas las bases de trabajo para las faenas agrícolas, con marcado descontento en el elemento obrero; pues los jornales máximos, de nueve pesetas, son casi la mitad de lo ganado en el año anterior, que llegaron a pagarse a 16.

Hoy ha salido una comisión de la Casa del Pueblo, a Madrid, para ver de arreglar el asunto.

JULIAN R. BLANCO

23-VI-1932.

"LOS CATORCE PUNTOS DEL JAPON"

Una maravilla de espionaje

EL INFORME TANAKA

por J. MARTON E IZAGUIRRE

De todos los triunfos y hazañas del espionaje, ninguno tan sensacional y escandaloso como el hurto del informe Tanaka. Este informe dirigido al Emperador del Japón, por el barón de Tanaka, jefe del Gobierno en 1927, es nada menos que una explicación circunstanciada de todos los proyectos imperealistas del Japón. Y esos proyectos comprenden la conquista de la Manchuria y la Mongolia, la conquista de China, de la India, de la Persia y la "conquista de Europa".

El informe Tanaka era, naturalmente, un informe secreto. Fué escrito para uso exclusivo del Emperador y en sus páginas hay largas explicaciones acerca de la importancia de mantener en el misterio los planes de conquista. ¿Cómo llegó a hacerse público ese informe? ¿Quién lo sustrajo de los archivos del Mikado? ¡Nadie lo sabía!

Ese misterio, como otros misterios [illegible] están destinados, acaso, a permanecer para siempre impenetrable. Algún día acaso, al azar de los cambios de gobierno y de las mudanzas históricas, se aclare repentinamente al ser publicados los documentos confidenciales de algún gobierno.

La verdad es, que desde 1929, el Gobierno japonés comenzó a sospechar que el informe Tanoka—el más secreto de los documentos secretos que se conservan en la corte del Japón—era conocido de algunas potencias. Las sutileza del lenguaje diplomático traicionaban temores repentinos, solo justificados por un conocimiento exacto de las intenciones ocultas del Japón.

Según parece fué la prensa norteamericana la primera que aludió al informe Takana, al discutirse la necesidad de fortificar las islas Filipinas, meses más tarde, cuando la Conferencia de Londres, había cerrado el tema por cinco años. Una editorial de Nueva York dió a luz un pequeño folleto titulado "Los planes de conquista del Japón". Este folleto contiene desde la primera letra hasta la última, el informe estrictamente confidencial dirigido por el "premier" Takana al emperador del Japón.

El escándalo diplomático fué terrible. Las cancillerías de las grandes potencias se extremecieron al descubrir los planes nipones. Y en Tokio, no cayó el Gobierno porque hacía poco tiempo que Tanaka había cedido el mando a los ministros del partido contrario, el minseito.

A partir de entonces, el informe del Barón Tanaka ha sido traducido a todos los idiomas. Rusia, Francia, Italia, Inglaterra, todos las naciones que tienen intereses en China, lo dieron a conocer a sus pueblos como una explicación anticipada de posibles actitudes internacionales. Inglaterra hizo más; Inglaterra interrumpió su política tradicional de solidaridad con el Japón y dió un cambio de frente abriendo paso a una posible inteligencia angloamericana.

El informe es totalmente desconocido o apenas conocido en España por su mucha extensión, pues la edición española, que es la única que ha circulado, es un folleto de 68 páginas y ha impedido publicarle a nuestras revistas, pero a continuación publicamos algunos párrafos reveladores del espíritu que informa al famoso informe Tanaka, sobre la política positiva del Japón en los siguientes catorce puntos a imitación de los catorce puntos wilsonianos.

El informe comienza con un breve estudio de la situación política y económica del Japón, después de la guerra mundial y de los esfuerzos realizados para coordinar y encauzar la expansión imperialista por medio de "una política positiva en la Manchuria".

Continúa con un estudio de la Manchuria y la Mongolia, poniendo de relieve los errores diplomáticos cometidos por los cancilleres del Mikado, al reconocer la soberanía de China sobre esos territorios.

Para conquistar el mundo, debemos desde el primer momento apoderarnos de China. Si nosotros llegamos a conseguir apoderarnos de China, todos los países del Oceano Pacífico y todos los países asiáticos, nos temerán y capitularán ante nosotros. El mundo comprenderá entonces que el Asia oriental es nuestra y nadie osará usurpar nuestros derechos.

Los catorce puntos que el informe Tanaka marca como necesarios para la expansión política y económica del Japón, son los siguientes:

"1. Al expirar el contrato de arriendo comercial en 1931, debemos de recibir la posibilidad de prolongar este plazo a nuestro gusto. Además se nos debe de conocer el derecho de arrendar la tierra con fines comerciales, industriales y agrícolas.

2. Los ciudadanos japoneses deben tener el derecho de viajar y residir en la parte Este de Mongolia y de ejercer allí su actividad comercial e industrial. China debe librarlos de estar sujetos al código chino. No deben estar sometidos a las contribuciones y los interrogatorios ilegales.

3. Debemos tener derecho a explotar las 19 minas de carbón y de hierro en Ten-Tien y en Kirin como también el derecho de explotar las riquezas forestales.

4. Debemos ser favorecidos en la construcción de ferrocarriles y en la colocación en Manchuria meridional y Mongolia oriental, de los empréstitos emitidos a este fin.

5. Se debe aumentar el número de consejeros japoneses, políticos financieros y militares. Debemos ser favorecidos en el reparto de estos consejeros.

6. Debemos obtener el derecho de organizar puestos de policía para la defensa de los coreanos en China.

7. El plazo de administración y desenvolvimiento del ferrocarril Kirin-Tchang-Chum, debe ser fijado en 99 años.

8. Debemos obtener el derecho exclusivo de venta de productos especiales y el derecho de preferencia en la navegación hacia Europa y América.

9. Debemos tener nosotros solos derechos sobre las riquezas minerales en Hei-Lum-Tsian.

10. Debemos obtener el derecho de construir los ferrocarriles de Kirin-Hainin y de Tchang-Chun-Delai.

11. En el caso de que fuera necesario rescatar el ferrocarril del Este chino, el gobierno japonés debe ser favorecido para la colocación de un empréstito en China.

12. Debemos tener derechos particulares y el derecho de transito en los puertos de Handun y de Imn.

13. Debemos participar en la Banca central de las tres provincias orientales.

14. Debemos tener el derecho de explotación de pastos".

Estos son los catorce puntos del informe del Baron Tanaka y que hubieran servido de base para negociar una paz con China, si hubiera vencido en la última contienda guerrera.

En resumen: el informe Tanaka tal como se ha hecho público es el más sensacional documento de Estado que se conoce.

Sus páginas contienen, en líneas generales, un plan de conquista más vasto y atrevido que los de Alejandro y Napoleón.

Para desarrollar su política, los imperialistas japoneses no se detienen ante nada. Atropellos, guerras, despojos, no significan gran cosa para ellos. Los pueblos y las razas son peores en el tablero de sus monstruosos proyectos. Pero sería un error suponer que solo el imperialismo japonés sigue esos métodos y tiene esa misma moral acomodaticia.

J. MARTON E IZAGUIRRE

(De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

DE TAMAMES

Ha fallecido en ésta nuestro queridísimo amigo don Leopoldo Sánchez, inspector de Higiene Pecuaria de ésta. Inesperadamente tras breves momentos dejó de existir, a los ochenta y dos años de edad, este hombre modelo de dignidad, cumplidor de su deber con gran celo y ciudadano a quien todas las virtudes le caracterizaban.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo. Todo aquel que le conoció en su vida modelo, siente su pérdida y con profundo respeto le recuerda.

A su viuda e hijos testimoniamos nuestro sentimiento profundo y recomendamos resignación cristiana a tan sensible pérdida, y en la seguridad que hombre tan bueno como él merece gloria posterior.

—He tenido la satisfacción de saludar en ésta a mi buen amigo don Francisco Martín, industrial de Carrascal del Obispo, quien al mismo tiempo de pasar en ésta unos días, me hace la invitación para la fiesta de su pueblo, la cual me dice celebrarán dos corridas de novillos toros de acreditadas ganaderías y funciones de teatro, bailes y mil atracciones más.

Yo, agradecidísimo a su atención y celebrando que sus festejos sean ciertamente divertidos en los días de Santa Isabel.

C.

PROYECTO DE LEY

Un aumento en las tarifas ferroviarias, destinado a las retribuciones del personal

Ha sido leído a las Cortes el proyecto siguiente:

"Desde hace mucho tiempo, con anterioridad al advenimiento de la República, el personal al servicio de las líneas férreas tiene planteado una petición de mejora de sus haberes. La Hacienda Pública, de la cual se pretendió que costeara ese aumento, no está en condiciones de soportarlo, ni los rendimientos actuales de las Compañías ferroviarias, nulos en unas y escasísimos en otras, permiten establecer a base de ellos la mejora solicitada. Esta, además, se pide con carácter general para los agentes de todas las Empresas, y aunque a fin de atenderla les fuera autorizada a todas ellas una elevación de tarifas, serían varias las Compañías que, aun así, por notoria insuficiencia de recursos, siguiesen imposibilitadas de atender las reclamaciones de su personal. Y de otra parte, es preciso tener en cuenta la limitadísima elasticidad de las tarifas, a cuya elevación no se puede ir en proporciones imprudentes so pena de producir colapsos peligrosos en el tráfico ferroviario ante la grave competencia del trasporte mecánico por carretera y de irrogar daños considerables a la industria y al comercio.

No cabe otra solución sino establecer sobre las tarifas una tasa discreta, de carácter temporal, con cuyo producto se constituya un fondo único que sirva para suplementar en la medida posible las retribuciones de los agentes ferroviarios.

Por lo expuesto, el ministro de Obras Públicas tiene el honor de someter a examen y aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros una tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo producto, constituyendo un fondo único, puedan suplementarse en la forma que dicho ministro disponga, y previos los asesoramientos que estime indispensables, las retribuciones del personal al servicio de los Caminos de Hierro de España".

NOTICIAS

Por una orden de Gobernación se dispone que las especialidades farmacéuticas y demás productos comprendidos en el número 2 del artículo 199 de la ley del Timbre, se reintegren con el timbre especial móvil para medicamentos, tomando como base el precio de venta al público.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.°, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

Han sido autorizados los fabricantes y expendedores de productos envasados que abonen el impuesto en metálico y tengan etiquetas o marcas con las palabras "timbre concertado" para que sigan haciendo uso de las mismas hasta el día 31 de Diciembre del corriente año o sobrecargarlas con una inscripción que diga "Timbre a metálico".

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

Ha llegado a ésta en viaje de regreso de Vegullas, donde ha pasado unos días al lado de sus padres, la esposa del culto comandante del puesto de la Guardia civil de Valdecarros, don Manuel Otero, acompañada de sus monísimos hijos, que saldrá esta tarde para referido pueblo, donde tiene su residencia.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a ocho. Quintana, 5 y 7, principal.

"Nuevo Mundo" publicó el día 24 un número extraordinario de verano, profusamente ilustrado con fotografías de las playas más famosas de Europa. Completa su información con numerosos artículos, dibujos y caricaturas de las más prestigiosas firmas.

Precio para toda España: una peseta.

D. Carrasco Pardal

Profesor de la Facultad de Medicina, y

Celedonio D. Bellido

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos

Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

DR. MUELLEDES

UNICO

Director del Dispensario Antivenereo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 1

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, han establecido para facilitar la concurrencia a las citadas ferias y fiestas y corridas de toros que tendrán lugar los días 29 y 30 del actual, billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase a precios reducidos, que se expenderán desde las principales estaciones de León y las comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 25 del corriente al 4 de Julio próximo, siendo valederos para regresar del 26 del corriente al 5 del aludido Julio, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes excepto los rápidos y expresos.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo 1.° se expendan con destino a Burgos en los días 25 del que cursa al 3 del citado mes de Julio, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 26 del presente mes al 5 del repetido Julio, todas estas fechas inclusive.

AVISO.—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela que, siguiendo la costumbre establecida el pasado año, desde el 1.° de Julio al 31 de Agosto, las horas de despacho para el público serán solamente de NUEVE Y MEDIA a UNA Y MEDIA de la mañana.—Banco Mercantil, Matías Blanco Cobaleda, Banco del Oeste de España, Banco Hispano Americano, Julián Coca Gascón, Banco Español de Crédito y Banco de Bilbao.

BUENA OCASION PARA FARMACEUTICOS.—En pueblo importantísimo de Andalucía, situado en la línea férrea de Madrid a Sevilla, se vende por cincuenta mil pesetas, una farmacia muy acreditada y bien surtida, cuyos ingresos suben a quince mil duros, fácilmente demostrables. Para informes, dirigirse a **Sr. Hernández**, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

6-6

MOLINERO. — Se ofrece molinero, práctico en piedras francesas. Para informes, don Francisco Bueno, Acera del Jesús, letra, C, o en Monleón, Florencio Santos.

8-7

VENDO carro varas para dos caballerías, seminuevo, con máquina frenar, de buena construcción, madera valenciana. Para informes, en el estanco de Pedrosillo el Ralo.

6-5

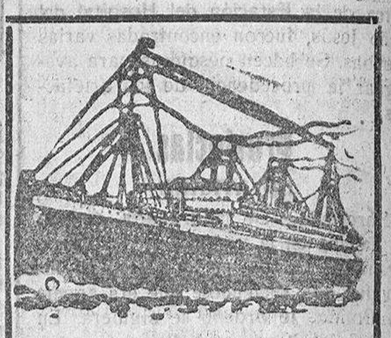

Lloyd Norte Alemán

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 8 de Julio, el vapor correo

ANTONIO DELFINO

Tercera corriente, pesetas 617,70.

Tercera camarote, pesetas 652,70.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GANCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo)

¡Vacaciones!

Este año no cometa Ud. el error de partir sin un

"Kodak"

con el que sorprender y perpetuar sus instantes de alegría, por medio de bellas fotos «Kodak», las que le permitirán vivirlos nuevamente al hojear el preciado álbum de su feliz veraneo.

PAULINO GARCIA

JOYERIA, PLATERIA

RELOJERIA, OPTICA

PLAZA MAYOR, 19

SALAMANCA

"Kodaks", desde 72 ptas.

"Brownies", desde 22 ptas.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 28

CATARROS NASALES

los cura

Arbocrina Sánchez Bustos

preventivo de la gripe

Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

TUBO, 1,75 PESETAS

Colegio Academia "Cervantes"

San Pablo, 54 :-: Salamanca

Este centro inaugurará el cursillo de verano el primero de Julio para los alumnos que deban sufrir exámen en Septiembre próximo.

No se admitirán alumnos pasada la primera quincena de Julio

Informes y reglamentos al Director

Don Julio Valle del Solar

Teléfono 1661

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITO DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS. Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Por el equilibrio económico

Debe reducirse el interés oficial del dinero

El Banco de España ha batido, "malgré lui", durante el primer semestre de 1932 el record de sus beneficios. ¿"Malgré lui"? Sí. A pesar suyo, estamos seguros, porque estos beneficios excesivos que hasta el 11 de Junio último llegaban a 72,6 millones de pesetas, cuando en el año último que fué también ópimo no subían por igual época arriba de 49,3 estos beneficios, repetimos, no irán a pasar íntegros, ni siquiera en su mayor parte, a los accionistas y en cambio están detraídos de la economía nacional, de la banca, de la industria y del comercio. ¿Por culpa del Banco? Tampoco. Bienaventurado el país que puede disponer, como España, de un Banco Nacional de tan fina elasticidad y tan sólido crédito como el nuestro para distribuírlo en las épocas calamitosas y críticas como la que atravesamos. Lo que sucede es que las circunstancias impusieron una restricción de ese mismo crédito para evitar un mal mayor, el de la inflación de billetes y esta restricción solo podía hacerse encareciendo el precio de alquiler del dinero, que tenía que reflejarse forzosamente en un aumento de beneficios del Banco creador de recursos del crédito. Por esto y no porque el Banco de España buscara deliberadamente acrecentar sus beneficios dígase en su honor porque es justo, ya que no iba a disfrutar íntegramente de estas ganancias es por lo que se elevó el tipo de descuento al 6 1/2 por 100 n Julio del año pasado.

¿Han surtido efecto sin embargo estas medidas? ¿Cuáles han sido sus resultados y consecuencias?

Hemos de comenzar por decir que en España el resorte del descuento juega un papel exclusivamente psicológico, al margen de su verdadera finalidad que es atraer capitales remisos restableciendo el equilibrio financiero de los grandes movimientos internacionales del dinero. Y no cumple esta finalidad, porque hasta ahora hemos carecido de una moneda estable, ligada inexorablemente en su valor al oro, que es la condición indispensable para que el descuento surta efecto. A nadie se le ocurre ciertamente que la elevación de un 1 por 100 en el interés oficial del dinero pueda atraer una sola moneda extraña si esta moneda al transformarse en pesetas no tiene la plena garantía de conservar su valor. Más importante que el interés o rendimiento del capital es la seguridad del capital mismo y es pueril imaginar que cuando el descuento se elevó en la fecha indicada, coincidiendo con un proceso de desvalorización de la peseta se pensara como objetivo principal, no ya en buscar un estímulo de inversión al capital extranjero; ni siquiera en contener el éxodo de los caudales propios. Entonces, se dirá ¿por qué se tomó esa medida? Muy sencillo: porque asustó el incremento de la cartera comercial del Banco de España, cuyos descuentos en 1927 sumaban 430 millones y habían rebasado los 1.155 y cuyas pignoraciones habrán ascendido entre una y otra fecha de 1.080 a 1.536 millones. Y tampoco por este hecho en sí, que no tiene nada de extraño, si coincide con un período de florecimiento, se hizo sin duda con la vista puesta en algo más grave y fatal: en la inflación, en el aumento de billetes circulantes cuya cifra llegó a los 5.470 millones de pesetas muy pocos menos del límite consentido por la ley, cuyos preceptos iban a saltar violentamente con el natural descrédito de nuestra moneda.

No diremos que la eficacia fué nula en punto a poner una barrera infranqueable al crédito, pero sí podemos asegurar con las cifras a la vista que, lejos de reducirse la cartera del Banco, ha aumentado a pesar de todo, puesto que los descuentos han subido en un año 143 millones más sobre la cifra que llegó a aterrorizar y las pignoraciones utilizadas 124. Y es que cuando se necesita dinero con urgencia angustiosa—y en las épocas de crisis para la industria y la banca, esto es el pan nuestro de cada día—no se repara en el precio; se toma el dinero a préstamo, cueste lo que cueste. He aquí como no se ha contenido la inflación crediticia y en cambio se ha hecho más oneroso el trámite para los que por su situación delicada hubieran menester de él.

Afortunadamente la situación ha cambiado en cuanto a los motivos fundamentales que aconsejaran la resolución heroica de elevar el tipo oficial de interés del dinero. Devuelta en gran parte a la circulación de riqueza la masa de capitales que se atesoran, reintegrados no pocos de los que huyeron, contenida la baja catastrófica de la peseta y en situación de mayor firmeza su cotización o cambio, hasta el punto que se hace ya muy difícil cualquier maniobra especulativa en su contra y sobre todo desaparecido el peligro de una correlativa inflación en los billetes del Banco de España, pues es también un hecho cierto su reducción desde los 5.470 millones de hace un año a los 4.878 que hoy circulan, nada aconseja el mantenimiento de un tipo de descuento como el actual y en cambio son muchas las razones que abonan su rebaja y no pocos los beneficios que de ésta se deducirían.

En primer lugar, la política de descuentos elevados no rige actualmente más que en los países que encuentran dificultades máximas para su desarrollo financiero o que gozan de un precario crédito internacional, y España no está en ninguno de esos casos. Frente al descuento que rige en los países danubianos de tan notoria situación angustiosa—Yugoeslavia con el 7 1/2 por 100, Rumania con el 7, Bulgaria con el 8 1/2 y Austria con el 7—y frente al de otros países igualmente quebrantados de crédito—Grecia donde se descuenta al 11 por 100, Rusia, donde oficialmente se hace al 8, aunque realmente sea al 40 o 42 y Polonia que tiene fijado el 7 1/2—están otros países europeos y americanos con tipos bajos de interés del dinero, como Holanda, donde se cobra el 2 1/2 por 100, Suiza el 2. Bélgica el 3 1/2, Dinamarca el 4, Suiza el 4, Inglaterra el 2 1/2, Estados Unidos el 3 y Francia el 2 1/2. ¿Es que España se encuentra financieramente hablando más cerca de los primeros que de los últimos? No lo creemos, y por lo mismo, la aproximación a éstos al rebajar el descuento nuestro, contribuiría a fortalecer el crédito que de fronteras a fuera merecemos. Pero es que, además, se lograrían efectos saludables para combatir la crisis actual, desaparecido el peligro de la inflación, una imagen muy corriente compara el nivel del descuento o interés oficial del dinero con el de las aguas de un lago que al descender dejan en sus márgenes mayor extensión de tierras cultivables con provecho, y al ascender, anegan e inutilizan muchos cultivos, de igual manera, al descender el interés del dinero del 6 al 5 por 100 por ejemplo, crea la posibilidad de explotar negocios cuya rentabilidad esté entre el 5 y el 6 por 100, y si sube del 5 al 6, impide que el crédito pueda favorecer a los que tienen una rentabilidad comprendida entre sus límites.

La reducción que se propugna y de la cual comienza ya a hablarse con insistencia, no determinará huída de capitales como no produjo atracción el alza del año pasado, y en cambio, sobre los beneficios apuntados producirá otro de inmediato efecto: la reanimación de las Bolsas y el alza de los valores de renta fija que habrían de acomodarse a la nueva rentabilidad, e indirectamente otra mejoría en la situación general, habría de operarse con otros tipos de préstamo, como los del Banco Hipotecario, Crédito Local, etc., que sería un impulso apreciable, en la promoción de la industria constructiva y en la de obras públicas.

Antonio De Miguel

SE NECESITA muchacho para Bar y casa de comidas. Informes, Pozo Amarillo, 3. "Bar Salamanca".

4-4

ZAMORA AL DIA

Anuncio de huelga general.

Las Sociedades Obreras, han presentado al gobernador un oficio, anunciando la declaración de huelga general de obreros agrícolas en la provincia el próximo lunes, 27 del corriente.

Esto se funda, al parecer, en que las bases de trabajo en el campo, discutidas por el Jurado Mixto, no se ajustan a las necesidades de la provincia y dichas Sociedades han solicitado del ministro del Trabajo, el envío de una Delegación para que nuevamente estudie dichas bases.

En caso de no accederse a esta petición, la huelga será declarada, siendo creencia del gobernador, que el asunto se resuelva sin recurrir a tal extremo.

La Asociación de la Prensa.

Por el éxito obtenido en la velada inaugural, esta Asociación está recibiendo numerosas felicitaciones por parte de todas las personas que concurrieron al memorable acto en que tomaron parte los señores López Montenegro y García Sanchiz, felicitaciones que son un estímulo para que los periodistas zamoranos acometan otras empresas, que, además de enaltecerlos, constituyan una ayuda para lograr una vida próspera.

Por un olvido involuntario, al reseñar los actos celebrados, dejamos de consignar que en la velada inaugural, el presidente de la Asociación, don Luis Calamita Ruiz-Wamba, hizo la presentación oficial de la nueva entidad al pueblo zamorano, leyendo unas magníficas cuartillas que le valieron merecidas ovaciones.

El "Chico de la Botica".

El torero de casa, Paco Manzano, ha tenido otro señalado triunfo actuando en las ferias de Villafáfila.

En la novillada en que tomó parte, se las entendió con ganado de Adolfo Sánchez, que fué manejable.

Al primero le toreó magníficamente con la capa, le hizo una buena faena y mató de una entera y al primer intento lo descabelló, cortando una oreja y escuchando gran ovación.

Al segundo, con el capote le toreó mejor que al primero, pidiendo el público que tocara la música, pero a la hora de matar, se cambió la tarde y no estuvo tan afortunado como en el primero.

No obstante, sigue Paco Manzano, demostrando que tiene hechuras y madera de torero.

Los mozos del pueblo lidiaron también unos novillos, haciendo las delicias del público.

En el Nuevo Teatro.

Alejandro Sanvicente. está armando la revolución cinematográfica, pues proyecta estos días a precios increíbles las magníficas películas sonoras "Su noche de bodas", "Luces de Buenos Aires" y "El desfile del amor".

Ni que decir tiene que el teatro se llena, cabiendo decir aquello de bueno, bonito y barato.

Buen programa.

La música del Regimiento 35 de Infantería, dirigida por don Arturo L. Villanueva, ha dado hoy un notable concierto en el paseo de San Martín, viéndose éste concurridísimo.

Entre las obras que figuraban en el programa, han levantado tempestad de aplausos, "Pichi", de la revista "Las Leandras", una selección de "El cantar del arriero" y el monumental pasodoble "Pepita Greus", mereciendo los honores de la repetición, siendo muy felicitado el señor Villanueva.

Nuevo gobernador.

Ha llegado, el nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Escudero Bernícola, habiéndose hecho cargo del mando de la misma.

"A coger el "trebole"..."

Nada, nada absolutamente de particular, hay que anotar este año de la célebre y tradicional verbena de San Juan.

Ha pasado casi inadvertida. En lo único que la tradición no se pierde, es en que mañana el comercio, parece ser que cerrará a mediodía y no se publicará la Prensa local.

La parroquia de San Juan, celebrará la función Sacramental, pero no saldrá la procesión.

EL CORRESPONSAL

El secreto de la felicidad en el matrimonio

por **LADY D'ABERNON**

Esposa del ex Embajador de Inglaterra en Alemania

(De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO)

Como consecuencia de mis continuos viajes y de haber observado la vida de distintos sitios de la tierra, he llegado a la conclusión de que el matrimonio no debe mirarse solo desde el punto de vista puramente sentimental. Creo que el sistema continental, donde los matrimonios si no son arreglados por los padres, si, por lo menos, con su completa colaboración, presenta varias ventajas sobre el método británico de dejar que un problema tan importante sea resuelto solo por la propia juventud.

Creo que la muchacha inglesa, en su edad más impresionable, aprende a considerar el matrimonio bajo un aspecto que conduce pronto a la desilusión y que con frecuencia termina en el descontento o en el divorcio.

No solo las escolares, sino también las muchachas de más edad que éstas, creen que la atracción o el apasionamiento, justifican el matrimonio. Experimentan o esperan experimentar una emoción que, por su verdadera naturaleza, debe ser más bien transitoria que permanente. Y esta emoción es considerada como motivo suficiente para el matrimonio.

¿Pero es razonable pensar que una persona cuyo sentido de proporción y de los valores espirituales, se haya perturbado por el apasionamiento, es el único juez competente para decidir la felicidad de toda su vida?

Mi opinión es que en esta esposa lo que se necesita son consejeros sensatos y libres de influencias. Una joven puede equivocarse fácilmente al juzgar el mérito de una personalidad fascinante. Sus padres no se impresionan con tanta facilidad por las cualidades superficiales, ya que por experiencia saben que estas cualidades se borran pronto en la vida conyugal.

Sinceramente, creo que la mayoría de los matrimonios en los que se tuvieron presentes los consejos paternales o amistosos, donde su opinión se consultó, donde el noviazgo precedió a la amistad, son más felices que aquéllos matrimonios realizados a impulsos de una inclinación violenta.

Sé que muchas personas dirán que mi opinión es prosaica, y posiblemente es que lo sea. Pero el matrimonio es un asunto demasiado serio para que en él solo intervenga la razón del sentimiento.

Supongamos dos familias que han seguido la misma norma para educar a sus hijos, que tienen las mismas amistades, que tienen las mismas ideas, idénticos gustos y que viven en el mismo ambiente. ¿No es indudable que si unen miembros de estas familias su vida sea más feliz que la de los jóvenes que solo tienen de común la emoción de un instante más o menos duradero?

Uno de los secretos de la felicidad matrimonial es no sentimentalizar ni dramatizar el matrimonio.

Otro factor de importancia es la edad. Son pocos los hombres que se casan jóvenes, y por lo tanto, no es a la edad de éstos a la que me refiero, sino a la de las muchachas, muchas de las cuales se casan antes de haber disfrutado de la libertad que todo ser humano tiene derecho a gozar.

Creo que la mujer no debe tener menos de veintidós a veintitrés años al aceptar la responsabilidad que supone el matrimonio. Debe comprender perfectamente lo que hace cuando liga su vida a la de otra persona, y a mi juicio, solo es posible formar una opinión cuando se ha movido en el mundo con cierta independencia durante cuatro o cinco años.

El éxito del matrimonio es en gran parte cuestión de adaptabilidad. Reconozco que hay miles de mujeres que al casarse piensan que pueden moldear a su gusto a su marido y asegurarse de este modo una felicidad permanente. Estas mujeres son víctimas de un espejismo engañoso y han de abandonar pronto su ilusión.

Los caracteres pueden modificarse algo, pero solo un caracter débil se deja influenciar. Siento poca simpatía por aquellos matrimonios fracasados por el deseo de uno de los cónyuges de dominar al otro. Creo que ambos deben aceptarse tal y como son. Pensar que la "influencia" puede alterar esencialmente un caracter, es pretender el fracaso. Uno de los más crueles engaños, alimentado siempre por un mundo sentimental e irreflexivo, es decir, a una mujer que su inflencia puede mejorar a un hombre.

Se que hay personas que están apasionadas de tal modo, que no ven a su compañero desde un punto de vista real. Por esto, el sistema extranjero en el cual los padres tienen tanta intervención, no debe condenarse como desprovisto de ventajas y méritos.

Durante mi visita a Suramérica, donde mi marido fué presidiendo una comisión, pude comprobar que los hogares eran más felices que los nuestros. Naturalmente, quise descubrir la razón... Creo que se debe a que por lo general los matrimonios se hacen buscando la adaptabilidad entre sus dos miembros y también porque la mujer suramericana combina y hace compatible la extraordinaria devoción a los hijos con el cuidado de su persona.

Las mujeres turcas que visité en los harenes, me parecieron encantadoras, pero me trataron con una conmiseración que difícilmente pude explicarme. Más tarde encontré la solución al enigma. Me compadecían porque, aunque yo era joven, mi marido me permitía ir con el rostro descubierto y esto, para una mujer turca de aquella época, se interpretaba como muestra de desafecto.

Pero volvamos a un tema más serio. Confío en que mis lectores no confundirán la "influencia" con el "interés", porque mientras creo que ningún hombre, que merezca el calificativo, puede modificarse fundamentalmente por la influencia de su mujer, creo también que la participación de la esposa en los negocios e interés del marido puede ser beneficioso para él y que las indicaciones hechas por ella pueden tener un valor muy definido y estimable.

Acaso uno de los secretos del matrimonio feliz está en el acierto de la elección por parte de la mujer. En estos días el matrimonio no es la única carrera para una mujer atrayente, y si prefiere el matrimonio a una carrera independiente debe ser bajo la idea de ser feliz en la vida matrimonial. Y creo que el fracaso o el éxito de un matrimonio depende en gran parte de la mujer.

Adaptación y ajuste son las dos medidas que la mujer inteligente debe seguir, complimentadas con un buen espíritu y sentido perfecto del humor.

Maridos y esposas deben ser compañeros y amigos. Camaradas que se sientan ligados por los irrompibles lazos del afecto. Que estos lazos serán las columnas que soporten la felicidad del hogar.

LADY D'ABERNON

Subdirección en Salamanca

POZO HILERA, 1

SEGUROS CONTRA EL ROBO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

(FUNDADA EL AÑO 1864)

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

RESERVAS LIBRES Y LEGALES

PESETAS 72.928.310,79

Siguiendo su plan de trabajo y de expansión de la industria nacional, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, que ya trabaja los seguros:

Contra incendios.
Sobre la vida.
Contra accidentes a particulares.
Contra accidentes de automóvil.
Contra accidentes del trabajo.
Del Riesgo de transporte de valores y toda clase de mercancías por mar y tierra y Seguros de buques,

HA AMPLIADO SUS OPERACIONES AL RAMO DE

SEGUROS CONTRA EL ROBO

Basta la enunciación para comprender los peligros que entraña el riesgo y la conveniencia de subscribir un seguro para estar a cubierto de él.

EL SEGURO CONTRA EL ROBO abarca las combinaciones siguientes:

1.º Robo con fractura de puertas, ventanas, escalos, etc, que puedan ocurrir en los
Mobiliarios.
Hoteles y casas de campo.
Tiendas y almacenes.
Fábricas.
Bancos y Montes de Piedad.

Quedando también a cubierto la violencia sobre las personas, o sea el atraco, aun cuando no haya fractura.

2.º El atraco a cobradores y dependientes de Bancos y Casas comerciales en el desempeño de su cargo.

Estos son los seguros que se califican de **riesgo ordinario.**

A más de ellos LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL garantiza, por póliza especial:

3.º El riesgo de

MOTIN O TUMULTO POPULAR, tanto para edificios como para tiendas o comercios. almacenes, fábricas y mobiliarios a particulares.

En esta póliza se garantizan todas las consecuencias de un motín popular por cualquier causa social o política, o sean el incendio, la destrucción, robo y saqueo de los objetos asegurados

4.º Y, por último, y para dar facilidades al público, ofrece, en una **póliza única** el asegurar los mobiliarios de los particulares, y mediante la póliza llamada **combinada,** los dos riesgos que ofrecen más preocupación a los interesados, que son el **incendio** y el **robo** con fractura.

La utilidad de estos Seguros salta a la vista con sólo nombrarla, y como la Compañía está harto acreditada, se limita a ponerlo en conocimiento del público, en la seguridad de que el esfuerzo que supone esa ampliación de su organización ha de ser compensada con la más entusiasta acogida, pudiendo confiarse en que la Compañía ha de cumplir sus compromisos con la misma seriedad y actividad que en los demás ramos

La Compañía LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y agentes en todos los pueblos importantes, y bastará dirigirse a cualquiera de ellos para obtener el precio y condiciones de cualquier seguro de esta u otra índole que pueda interesarle.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Subdirector en Salamanca: Don Andrés P.-Cardenal, Pozo Hilera, número 1. (Teléfono 1624).

IMPORTANTE CASA

DE SAN SEBASTIAN, DEDICADA A VENTAS A PLAZOS, SOLICITA ACTIVOS AGENTES PARA VENDER ARTICULOS DE GRAN CONSUMO. DIRIGID LAS SOLICITUDES, INDICANDO REFERENCIAS, A P. 8 S. S., APARTADO 168: SAN SEBASTIAN

BALANZA automática, cinco kilos. Puede pesar hasta 50. Se vende sin estrenar, en menos de la mitad de su precio. Informará, Rafael García (Sombrería).

5-4-5

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,4. Sombra, 27,0. Mínima, 8,0. Seco, 25,0. Húmedo, 18,0. Viento, N-fuerza 0.-Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,45. pas. mer. 12,17. pón. 19,49. Luna: 0,7. pas. mer. 6,29. pón. 13,0.
JUNIO 26 Domingo
Santos Juan, Pablo, ermits.; Virgilio y Salvio, obs.; Pelayo y Superio, mrs.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

VELADA DE BOXEO EN PRICE

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, marchó anoche a La Coruña

CORRIDAS DE TOROS EN ALICANTE Y BADAJOZ

Madrid

EL SEÑOR CASARES QUIROGA, A LA CORUÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, marchó anoche, según dijeron en el Ministerio, en automóvil, acompañado de su esposa, con dirección a La Coruña.

TRES PERSONAS MUERTAS POR UNA CAMIONETA

Madrid.—El jefe de línea del puesto de la Guardia civil de Villarejo de Salvanés, provincia de Madrid, comunica a la Dirección general de Seguridad, que en el pueblo de Fuentiruela de Tajo, una camioneta arrolló a tres personas, matándolas.

El vecindario, por creer que el conductor del vehículo se ocultaba en el cuartel de la Guardia civil, se amotinó y pretendió asaltar el cuartel.

La Guardia civil resistió y solicitó refuerzos.

El conductor fué detenido, desconociéndose más detalles.

VELADA DE BOXEO

Madrid.—En el Circo de Price se celebró una velada de boxeo, que dió los siguientes resultados:

Torrado II, venció por k. o. técnico, a Burgos (pesos gallos).

Después lucharon los pesos walter, Calleja y Moreno, declarándose vencedor al primero por puntos.

Se enfrentaron a continuación, los pesos gallos Iglesias y Samber, siendo declarado vencedor, también por puntos Iglesias.

González venció por puntos a Diógenes (pesos libres).

Finalmente Santos, venció a Ros, también por puntos (pesos medios).

Provincias

UN SACERDOTE MULTADO

Priego.—El gobernador ha multado con 500 pesetas al cura del pueblo de Albalate, señor Hidalgo, por llevar a los niños de la escuela cantando la "Marcha Real" durante una procesión.

PARA COBRAR SIN TRABAJAR

Zaragoza.—El Ayuntamiento, para remediar la crisis de trabajo, tenía colocados desde hace varios meses a más de 600 obreros y veníase observando que, con gran frecuencia se sucedían los accidentes de trabajo y que los accidentados tardaban mucho tiempo en curar.

El alcalde, sospechando de esto, dispuso que los médicos pusieran a los lesionados vendajes escayolados y sellados, comprobándose que los heridos se arrancaban las vendas y no dejaban que las heridas curasen, para cobrar más tiempo el jornal.

LA CORRIDA DE TOROS DE SAN JUAN

Alicante.—Con gran concurrencia de público, se celebró la anunciada corrida de San Juan.

Por el ruedo desfilaron varias bandas de música, y la corrida fué presidida por "La belleza del fuego".

Se lidiaron cinco toros de Miura y uno de don Antonio Pérez.

Primero: Marcial Lalanda veroniquea lucido.

Con la muleta torea con muchas precauciones, y da dos pinchazos, sin soltar. Repite con otros dos y una estocada en el cuello. (Bronca).

Segundo: Pepe Amorós torea muy ceñido. Los matadores son aplaudidos en quites.

Amorós pone tres buenos pares de banderillas, que se aplauden. Con la muleta hace una faena buena y valiente, con pases de todas las marcas, que provocan grandes aplausos.

Arranca a matar y termina de un pinchazo y una estocada formidable. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Tercero: De Antonio Pérez. Ortega veroniquea bien. Con al muleta torea muy de cerca, adornándose en pases de todas las marcas. Toca la música y termina de un pinchazo y una estocada superior y un descabello.

Cuarto: Marcial veroniquea superiormente. Hace una faena inteligente pero pesada. Da un mete y saca. Rueda de peones y termina de un sablazo. (Bronca).

Quinto: Es protestado por manso. Pepe Amorós da algunos lances lucidos.

Muletea con gran dificultad y deja un pinchazo, una estocada delantera y varios intentos de descabello.

Sexto. Ortega no hace nada con el capote. Hace una faena breve por la cara. Termina de una estocada buena. (Palmas).

PRIMERA CORRIDA DE FERIA

Badajoz.—Se celebró la primera corrida de feria, con una entrada buena, lidiándose ganado de Veragua.

Primero. Barrera lancea bien.

Con la muleta hace una faena insulsa, escuchando algunos pitos. Deja una estocada atravesada y descabella.

Segundo. La Serna lancea miedoso, y en la huida sufre un desarme.

Brinda después desde el centro de la plaza y muletea muy valiente. Termina de dos pinchazos y una estocada atravesada.

Tercero. El Estudiante lancea muy movido. Con la muleta, hace una faena valiente y arranca a matar y deja una buena estocada. Descabella al quinto intento.

Cuarto. Barrera torea muy apático. Toreando con la muleta en los medios, sufre un desarme. Da tres pinchazos y descabella después.

Quinto. La Serna da unas verónicas regulares. La lidia continúa sosa.

Al poner un par de banderillas El Nacional fué corneado en las tablas, resultando ileso.

Laserna es perseguido por el toro, sufriendo un desarme y realizando después una faena embarullada. Da un pinchazo, huyendo después, y en cuanto se acerca de nuevo, vuelve a ser desarmado. Repite con otro pinchazo. (Bronca).

Sexto: El Estudiante lancea mal, haciéndose la lidia sosa y pesada. Muletea valiente, y es aplaudido. Deja una estocada buena y descabella.

FESTIVAL TAURINO

Bilbao.—Se celebró un festival taurino, lidiándose novillos de Contreras, en el que intervinieron Cagancho, Gil Tovar, Ortiz y Chiquito de la Audiencia.

Los matadores fueron muy aplaudidos.

LA DETENCION DE LA MADRE DE UN ATRACADOR

Sevilla.—Se ha practicado la detención de la madre de García Gallego, que como se recordará fué detenido hace unos días en Madrid, como supuesto autor del atraco contra un ganadero sevillano.

A la madre del atracador se la encontraron 5.650 pesetas en billetes que guardaba escondidos en una cámara de bicicleta. También fué detenido el padre.

HUELGA DE CAMPESINOS

Sevilla.—En las islas del Guadalquivir, se declararon inopinadamente en huelga los campesinos, desconociéndose los motivos de este conflicto.

EMPLEADOS DESPEDIDOS

Ferrol.—La Constructora Naval ha despedido a 24 empleados, abonándoles tres sueldos y concediéndoles el derecho de percibir el 75 y el 50 por 100 durante seis meses.

Extranjero

ESTALLA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Bancoh.—Ha estallado en Siam un movimiento revolucionario. La familia real se encuentra vigilada y guardada en rehenes por los revolucionarios.

La multitud ha paseado en triunfo a los marinos y soldados que han tomado parte activa en la revolución, habiéndose colocado en los lugares estratégicos tanques y ametralladoras.

CONFERENCIAN VON PAPEN Y HERRIOT

Lausana.—El canciller Von Papen, sostuvo una conferencia con el señor Herriot.

Terminada la entrevista se reunieron las delegaciones alemana y francesa.

Parece que en la conversación no se llegó a un acuerdo en el problema de las reparaciones.

LA PROPUESTA DE UNA ALIANZA MILITAR

Nueva York.—Se dice que el Gobierno se muestra opuesto a la propuesta de alianza militar, hecha por el canciller de Alemania, aunque vería favorablemente un pacto consultivo entre Alemania y los Estados Unidos.

LA PROHIBICION DEL USO DE UNIFORMES

Berlín.—Se ha reunido el Gobierno de Baviera, acordando oponerse a la ordenanza presidencial, relativa al levantamiento de la prohibición del uso de uniformes.

RIVERA

—Dispense una pregunta: si usted se encontrara una cartera, ¿qué haría?

—Correr a gastarme lo que tuviera dentro.

—Muchas gracias por el consejo, que seguiré ahora mismo.

Sociedad de Pescadores La Tormenta

Con motivo del proyecto de celebrar en plazo breve una excursión y concurso de pesca, esta sociedad convoca a Junta general extraordinaria para esta noche, a las ocho, en el domicilio de la Cámara de Comercio, rogando por la presente nota a todos sus socios la puntual asistencia, en el caso de que no hubiera recibido alguno la citación correspondiente.

IMPRESIONES TAURINAS MADRILEÑAS

Apostillas a la extraordinaria de hoy

Los bravísimos toros, de Hernández hoy, y antes de Encinas

Marcial (el maestro), Ortega (a pelo) y Bienvenida «cadet» (a contra-pelo).

"Tanto monta". Lo mismo da que pasten en Muélledes que en "Cuarto Carretero". La misma alegría nos produce el éxito siendo hoy de los Hernández, que siendo hoy de los Encinas.

Más alegría, porque el triunfo de hoy es de los dos: de los Hernández, que los tienen y los venden, y de los Encinas, que seleccionando la ganadería, la pusieron a esta altura y criaron estos toros.

Alegría por las dos partes, como amigo y como aficionado después, porque con esta sangre reharán los Encinas su nueva ganadería y aumentarán los toros de esta casta.

Nuestra enhorabuena a todos estos amigos, a los unos, porque tuvieron el acierto y el buen gusto de comprar hace cuatro o cinco meses la ganadería; a los otros, porque supieron hacerla, porque supieron lo que vendían y por eso se reservaron un derecho que les permite volver a la "pura sangre" de esta vacada.

Los seis toros lidiados esta tarde, fueron bravos, suaves, nobles, algunos verdaderamente inocentes, pero bravos, bravísimos, gordos y preciosos.

Se ovacionaron casi todos en el arrastre. Para alguno se pidió la vuelta al ruedo. A más de uno debió dársele; casi todas las que hemos visto, lo merecieron menos. Quizá fuera culpable el exceso de... "sencillez" de los ganaderos, poco amigos de la "trastienda" y del rejuego de entrebastidores.

No vi defectos en los toros, creo que no les tuvieron y bien sabe el "Altísimo", que separo, para comentar, mi afecto a los antiguos y a los nuevos ganaderos, aunque — forzosamente— haya de unir a suyo mi contento.

Si alguna faltilla leve de algún toro saliera a relucir al comentar la labor de algún torero, será porque la crea en justicia. Y esto sería motivo para que el lector apreciara mi imparcialidad.

El Maestro

El cuasi ex-joven Marcial, que tan mal le vimos empezar esta temporada, se ha repuesto de tal modo, que en él se ve, en todo momento, al Maestro.

En las dos faenas de muleta, maestro; más lucida en el primer toro, porque a pesar de achuchar por el lado derecho, se prestaba el toro a mayor lucimiento. Y hubo en ella "olés" y "bravo" y exclamaciones de júbilo en unos naturales superiorísimos, pagados, además con la debida ovación.

Y estuvo breve y bien con el estoque en los dos.

Hubo un momento de emocionante peligro. El toro quinto, bravo y codicioso, se arrancó fieramente para un picador desmontado. El capote de Marcial, a quien no tocaba el quite, se interpuso con oportunidad cronométrica y se llevó el toro. La ovación fué imponente, tumultuosa. El Maestro, tuvo que saludar infinidad de veces y salir al tercio montera en mano. Fué esto, por Maestro, por estar en el sitio debido, por estar bien colocado.

¿Toreó otro rodilla en tierra? Pues allá van, rodilla en tierra, una serie de verónicas en el toro segundo, modelo de arte, de valor y de finura.

¿Quieren ustedes, alegrías, vistosidad, chulería (cosas tan contrarias a su carácter)? Pues ahí va un quite variado en cada toro y en el sexto un quite variadísimo en el que hubo de todo: farol de rodillas, de frente por detrás, verónicas inmejorables, todo arrogante (aunque se trate de Marcial) lleno de gracia, de valor y de quietud.

Esto fué hoy, el cuasi ex-joven Maestro.

A pelo

Si lector. Yo no soy anti-orteguista u "ortegófobo" como parece. Yo tengo en gran aprecio las cosas buenas que hace Ortega. Su voluntad y su valor, que se destacan entre todas. Pero me revelo contra las exageradas exageraciones en que se envuelve cuanto hace. Muchas, muchas cosas que se censurarían en otros. (Hoy ocurrió con relación al espada que sigue).

Ortega se ha hecho con el público, a quien tiene embaucado; con los asesores (conocemos el truco) y con los presidentes. Ni existen el reloj y el tiempo y los avisos para él, y se le conceden las orejas con la mayor facilidad.

Hoy, en el segundo toro, cordero pascual más bien, hizo la faena de todos los días. Faena que empezó en el 3, siguió en los medios y continuó en el 9, "en el tendido de enfrente"; faena muy valiente, muy espectacular, pero carente de arte. Dos pases "quiso" dar con la izquierda, e hizo el ridículo; luego rodillazos y más rodillazos, "truculencias", muchas, muchas tocaduras de pitón; pero sin pasarse una vez el toro, sin parar, y todo por la cara. Cuadrado el toro, distraído el toro, mirando a la barrera, entró rápido, sin que le viese el toro y con el brazo suelto, le dió una estocada muy delantera y ladeada. El delirio se apoderó de la multitud y el presidente, aconsejado seguramente por el asesor, le dió la oreja.

En el segundo cordero pascual que le tocó en suerte, que por ahí le llaman toro quinto, ya no tomó la muleta en la izquierda, e hizo bien; la faena fué la de antes, la de siempre. Ahora necesitó todos los terrenos del ruedo. Lo mató de una estocada en lo alto, entrando muy bien.

Salieron unos cuantos pañuelos, se le concedió en seguida la oreja, protestó la mayoría y él la tiró bajo el estribo.

Con el capote, ya sabes lo que hizo; lo mismo, lo mismo que todos los días, ni un milímetro más.

Una mala costumbre de Ortega. Le hemos oído varias veces decir al toro, para animarle con la voz a que embista: "vamos, hombre", y esto es un desprecio a la humanidad y además puede costarle una interpelación de algún expectador cercano, que se crea aludido u ofendido.

A contra-pelo

Las cosas que se ovacionaban al fenómeno, se silbaron al bueno de Pepe Bienvenida, que estuvo muy valiente, muy torero y muy voluntarioso toda la tarde.

Toreó magistralmente toda la tarde; hizo preciosidades con el capote, se banderilleó primorosamente sus dos toros. Como si no: el público la había tomado con él desde que en las anteriores corridas mostró su desgana.

No pudo hacer cosa mayor con la muleta y con el estoque al tercero, al que mató bastante mejor que Ortega a su primero.

¿Qué no haría el "angelito" en el último toro para aquéllas ovaciones insuperables e inacabables, aquellos olés estentóreos, aquellos gritos de entusiasmo loco?

Pues con la muleta en la izquierda, quieto, "natural", erguido, dió los naturales que quiso, los de pecho que se le antojó, los molinetes que le vino en gana, los adornos, adornos finísimos y del mejor gusto, de su buena escuela, que le salieron del alma. Todo con aquella gracia, con aquel arte que derrochó... "antes de ahora". Se echó encima a matar y quedó el estoque en lo alto del morrillo. La ovación fué, como ahora se dice "algo serio".

La oreja se pidió por unanimidad. Se resistió el presidente (¿por qué, señor Asesor?); se indignó el público por unanimidad también, puesto en pie y sin querer marcharse y el usía tuvo que concederla y te aseguro lector, que fué la única bien ganada de la tarde.

Si fuera revista estas cuartillas, te detallaría la primorosa faena y la pelea de los seis toros, cosas, con otras muchas de las buenas y de las malas, que merecían saberse. Pero no lo es y hay que terminar, casi, casi, con un bajonazo.

V. BEJARANO

Junio, 23-932.

Arriba: Toro de Encinas, lidiado en segundo lugar, al que cortó las dos orejas Domingo Ortega.—En el centro: Marcial, en el primero.—Abajo: Pepe Bienvenida, en el sexto

(Fotos Rodero).

SE DESEAN 500.000 pesetas, ofreciendo como garantía fincas urbanas en esta capital. El capitalista puede dirigirse, sin intermediarios, a don Agustín Martín González, Ronda de Sancti-Spíritus, número 20, principal. 4-a-4

SE VENDE Citroën B-14 de 11 HP. capaz para nueve plazas, a propósito para hotel o familia numerosa, semi-nuevo y a prueba. Compraría o cambiaría por éste, familiar cuatro asientos en buen uso, ligero para un caballo. Informes en La Mallorquina. 3-a-3

MAQUINAS HELADORAS PERFECCIONADAS. Para Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares, etc. etc., con motor eléctrico y a mano, para todos los voltajes. CASA MIÑAMBRES. Calle de Zamora, número 50, Salamanca. 8-a-4

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Ampliaciones inalterables económicas BROMOLUX Son las mejores
Talleres fotomodernos.—Calle Dámaso Ledesma, número 1 (antes San Beal).—SALAMANCA
Se necesitan viajantes activos.—Grandes comisiones

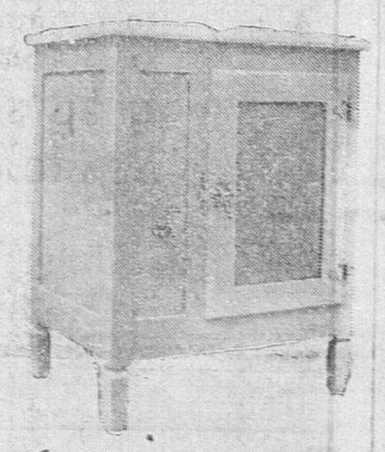

NEVERAS
Ventas al contado y a plazos, desde 5 pesetas mensuales
Almacenes:
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ